



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	23.127.205
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	14.178.234
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	14.178.234
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	14.178.234
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.865.797
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.865.797
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.865.797
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.420.336
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.420.336
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.420.336
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.462.838
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.462.838
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.462.838
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	200.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	7.729.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	7.729.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.729.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	148.262.148
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.500.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	6.903.148
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.903.148
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.903.148
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.500.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.500.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.500.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	108.480.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	108.480.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	108.480.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.589.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.589.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.589.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.000.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	15.270.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	15.270.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	15.270.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	4.251.362
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	4.230.400

M.E. y F.P.

447

JL



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.230.400
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.230.400
0	0	4	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	20.962
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	20.962
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	20.962
0	0	4	11	5						Transferencias	20.000.000
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	20.000.000
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	20.000.000
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	4	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	20.000.000
TOTAL											240.555.037

A

M.E. y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Supervisión	20.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.000.000
0	0	1	4	6							Industria	20.000.000
0	0	1	4	6	11						Tesoro Nacional	20.000.000
0	0	1	4	6	11	5					Transferencias	20.000.000
0	0	1	4	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	20.000.000
0	0	1	4	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	1	4	6	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	10.000.000
0	0	1	4	6	11	5	9	2	1445	99	No Clasificado	10.000.000
0	0	1	4	6	11	5	9	2	6032		PNUD 05/010 - Programa Mi PC	10.000.000
0	0	1	4	6	11	5	9	2	6032	99	No Clasificado	10.000.000
TOTAL											20.000.000	

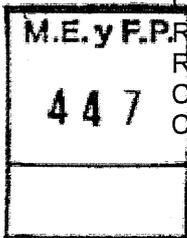
H





RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador de Contrataciones y Servicios	1	0
Coordinador de Transferencia Tec. y Comp. Industrial	1	0
Coordinador de Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Org. Int	1	0
Auditor Interno	1	0
Jefe de Gabinete del Min Prod	1	0
Coord. Gral Legal y Administrativo del Min Prod	1	0
Coord. de Relaciones Institucionales del Min Prod	1	0
Coörd. de Secretaria Privada del Min Prod	1	0
Coord. de Legal del Min Prod	1	0
Coord. con Organismos del Sector Público del Min Prod	1	0
Coord. con Organismos no Estatales del Min Prod	1	0
Coord. de Entes Descentralizados del Min Prod	1	0
Coord. Legal del Area de Ind., Com. y de la Pequeña y Mediana Em	1	0
Coord. Administrativo del Min de Prod	1	0
Responsable de Logística del Min d	1	0
Responsable de Medios de Comunicación del Min d	1	0
Coord. de Programacion Presupuestaria del Min de Prod	1	0
Coordinador Económico de Proyectos	1	0
Subtotal Escalafón	18	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	12	0
B	45	0
C	9	0
Subtotal Escalafón	66	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	86	0



H



CATEGORÍA 09
**ACTIVIDADES COMUNES A LA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO INDUSTRIAL**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INDUSTRIAL

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta actividad comprende; los gastos comunes y de funcionamiento general de la Secretaría de Planeamiento Estratégico Industrial.

En el marco de la Secretaría, se efectiviza y actualiza la estrategia elaborada al interior de cada uno de los sectores productivos a partir del desarrollo del Plan Estratégico Industrial (PEI) 2020; se colabora en la identificación de sectores estratégicos de la industria sus problemáticas y oportunidades; se relevan demandas sectoriales; se proponen nuevas herramientas de financiación y promoción industrial; se fomenta la creación de polos productivos regionales y, la incorporación de tecnología e innovación a la producción, se impulsa la creación y asistencia de Parques Industriales y se aporta el horizonte estratégico de mediano y largo plazo en materia de desarrollo industrial para la Nación, entre otras acciones.





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.914.703
0	0	4	11							Tesoro Nacional	11.914.703
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	7.244.235
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	2.445.108
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	891.368
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	891.368
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	891.368
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	926.320
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	926.320
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	926.320
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	151.474
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	151.474
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	151.474
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	475.946
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	475.946
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	475.946
0	0	4	11	1	1	3				Servicios Extraordinarios	546.568
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	406.317
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	406.317
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	406.317
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	33.860
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	33.860
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	33.860
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	106.391
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	106.391
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	106.391
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	50.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	50.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	15.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.041.437
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.041.437
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.041.437
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	2.146.122
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.251.456
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.251.456
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.251.456
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	343.966
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	343.966

M.E. y F.P.

447



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	343.966
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	132.952
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	132.952
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	132.952
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	417.748
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	417.748
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	417.748
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	60.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	4.534.928
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	100.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	150.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.264.928
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.264.928
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.264.928
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	250.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	650.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	650.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	650.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	100.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	75.540
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	65.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	65.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	65.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	10.540
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	10.540
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	10.540

M.E. y F.P.
447

TOTAL

11.914.703



RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 09

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0

Subtotal Escalafón 2 0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 09 2 0

M





PROGRAMA 24 FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL
UNIDAD EJECUTORA

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo impulsar la competitividad y sostenibilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), como así también, fomentar y apoyar los procesos de desarrollo regional avanzando hacia la integración de la estructura productiva del país. Para ello, se procura favorecer la recuperación del tejido productivo regional, la promoción del desarrollo sectorial a través de cadenas de valor, la creación de nuevas empresas y la generación de más y mejor empleo, en este sentido se prevén las siguientes acciones:

- Facilitar el acceso al financiamiento en condiciones preferenciales a las MiPyMEs, a través de los distintos instrumentos disponibles, incluyendo el sistema de sociedades de garantía recíproca. Asimismo, generar nuevas soluciones de financiamiento innovadoras, orientadas a sectores y cadenas de valor.



Mejorar el acceso al crédito de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs); a través de la implementación de nuevos vehículos de financiamiento mediante instrumentos de oferta pública.

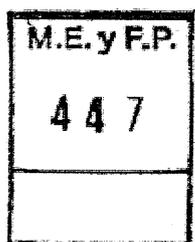
Promover la capacitación en las empresas, mediante nuevos llamados del régimen de crédito fiscal, del Programa Nacional de Capacitación y de la capacitación a través de agencias de desarrollo.

- Fomentar el aumento de competitividad de las MiPyMEs, mediante la asistencia técnica para la certificación de normas de calidad, el desarrollo de software, la reingeniería de procesos productivos, el desarrollo de productos y servicios, etc., con el Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad.
- Impulsar y apoyar el desarrollo de complejos productivos regionales (*clusters*) que permitan, aprovechar los recursos locales y las ventajas del trabajo empresario asociativo, mejorando la tecnología utilizada y desarrollada en esos ámbitos, la capacidad innovadora de productos y procesos, la calidad de los productos y la comercialización de los mismos.
- Apoyar la creación de nuevas empresas y la innovación tecnológica y empresaria, a partir de fomentar la capacidad emprendedora, con el Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad.



- Fortalecer el surgimiento, el desarrollo y la consolidación de MiPyMEs conformadas por jóvenes a través del Programa Nacional de Apoyo al Empresariado Joven (Ley N° 25.872).
- Asistir a las empresas de potencial exportador, acompañándolas en el proceso de inserción en los mercados externos mediante el Proyecto Exportafácil, el cual funcionará coordinadamente con varios países de América Latina.
- Fortalecer la Red de Agencias Regionales de desarrollo productivo, y el conjunto de "ventanillas" de la Secretaría (cámaras empresarias, entidades profesionales, entidades gremiales, etc.); promoviendo una progresiva descentralización de actividades de los programas como mecanismos para generar desarrollo regional y facilitar la difusión y el acceso de las empresas nacionales a las herramientas de información y asistencia técnica y financiera de la Secretaría.
- Continuar con la instalación de oficinas GenIA (Generadoras de Industria Argentina) mediante las cuales se acerca a las empresas emprendedoras las herramientas que les permitirán mejorar la competitividad, agregar valor a la producción o poner en marcha un proyecto productivo, lo que posibilitará seguir potenciando el entramado PyME.
- En el marco del Plan Estratégico Industrial (PEI) 2020, se promoverán y llevarán adelante iniciativas innovadoras de cooperación industrial sur-sur. Asimismo, se desarrollarán acciones dedicadas a facilitar la integración productiva regional y la internacionalización de las PyMEs.

H





METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Empresa Asistida	600
Apoyo a la Competitividad para Emprendedores (PAC Emprendedores)	Empresa Asistida	150
Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Asistida	420
Asistencia Financiera FONAPYME	Crédito Otorgado	100
Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	5.678
Asistencia Financiera a PyMEs para el Desarrollo en Parques Industriales Públicos	Empresa Declarada Elegible	140
Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión	Crédito Otorgado	100
Asistencia Técnico-Financiera a Incubadoras (Programa Crédito Fiscal)	Proyecto Asistido	25
Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Empresa Asistida	250
Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Aporte No Reintegrable Otorgado	500
Asistencia a PyMEs a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	128.340
Capacitación Directa a PyMES	Proyecto Asistido	10.800
Capacitación de Jovenes Emprendedores y Empresarios	Joven Capacitado	11.833
Fomento de la Cooperación Industrial	Empresa Beneficiada	240
Fomento de la Cooperación Industrial	Misión Realizada	6
Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales	Grupo Fortalecido	11

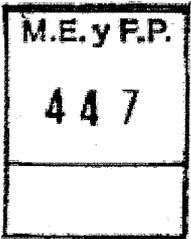
M.E. y F.P.

447



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Fortalecimiento de Proyectos de Jóvenes Empresarios (Capital Semilla)	Proyecto Fortalecido	2.250
Promoción de Proyectos de Desarrollo Productivo Regional	Proyecto Promovido	15
Reafianzamiento a SGRs y Garantías Directas Otorgadas a través de FOGAPYME	Garantía Otorgada	170





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	720.078.921
0	0	4	11							Tesoro Nacional	409.834.921
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	49.539.581
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	12.878.206
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.238.254
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.238.254
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.238.254
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.957.511
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.957.511
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.957.511
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	766.314
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	766.314
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	766.314
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.407.834
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.407.834
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.407.834
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	508.293
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	508.293
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	508.293
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.807.713
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.343.850
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.343.850
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.343.850
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	111.987
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	111.987
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	111.987
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	351.876
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	351.876
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	351.876
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	50.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	50.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	20.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.806.976
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.806.976
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.806.976
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	31.976.686
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	15.989.693
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	15.989.693

M.E.y F.P.

447

A



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	15.989.693
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.993.960
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.993.960
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.993.960
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.748.638
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.748.638
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.748.638
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.494.395
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.494.395
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.494.395
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	3.750.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.750.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.750.000
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.130.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.130.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.130.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	24.912.500
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	800.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	387.500
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	387.500
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	387.500
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	19.750.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	19.750.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.750.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.815.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.815.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.815.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.000.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	150.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	202.840
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	150.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	150.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	52.840
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	52.840
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	52.840
0	0	4	11	5						Transferencias	334.050.000

M.E. y F.P.

447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	149.500.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	500.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	149.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	149.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	149.000.000
0	0	4	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	7.100.000
										Gastos Capital	
0	0	4	11	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	7.100.000
0	0	4	11	5	2	6		22		Gastos de Capital	7.100.000
0	0	4	11	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	7.100.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector	150.000.000
										Público Nacional	
0	0	4	11	5	5	9				Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF	150.000.000
										p/ Gs.de Capital	
0	0	4	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	150.000.000
0	0	4	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	150.000.000
0	0	4	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	6.750.000
0	0	4	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	6.750.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	6.750.000
0	0	4	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	6.750.000
0	0	4	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	700.000
										Corrientes	
0	0	4	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	400.000
0	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	4	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	300.000
0	0	4	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	20.000.000
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	20.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	4	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	20.000.000
										Recursos con Afectación Especifica	151.141.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	961.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	20.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	941.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	941.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	941.000
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	180.000
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	180.000
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	180.000
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	180.000

M.E. y F.P.

447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	4	13	6						Incremento de Activos Financieros	150.000.000
0	0	4	13	6	3					Préstamos a Largo Plazo	150.000.000
0	0	4	13	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	150.000.000
0	0	4	13	6	3	1		22		Gastos de Capital	150.000.000
0	0	4	13	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	150.000.000
0	0	4	22							Crédito Externo	159.103.000
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	240.000
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	240.000
0	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	240.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	7.620.000
0	0	4	22	3	2					Alquileres y Derechos	360.000
0	0	4	22	3	2			21		Gastos Corrientes	360.000
0	0	4	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	360.000
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.500.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	0	4	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	660.000
0	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	660.000
0	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	660.000
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	1.980.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	1.980.000
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.980.000
0	0	4	22	3	9					Otros Servicios	120.000
0	0	4	22	3	9			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	4	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	4	22	5						Transferencias	151.243.000
0	0	4	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	147.243.000
0	0	4	22	5	1	7				Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	4	22	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.000.000
0	0	4	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	4	22	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	4	22	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	141.243.000
0	0	4	22	5	1	9		21		Gastos Corrientes	141.243.000
0	0	4	22	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	141.243.000
0	0	4	22	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	4.000.000
0	0	4	22	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	4.000.000
0	0	4	22	5	6	1		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	22	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	4.000.000

M.E.y F.P.

447

TOTAL

720.078.921



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGE	DENOMINACION	IMPORTE
-------	------	-------	-----	-----	------	-----	------	-----	------	-----	--------------	---------

0	0	1									Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa	151.200.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	151.200.000
0	0	1	4	6							Industria	151.200.000
0	0	1	4	6	11						Tesoro Nacional	151.200.000
0	0	1	4	6	11	5					Transferencias	151.200.000
0	0	1	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	500.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	500.000
0	0	1	4	6	11	5	1	7	9999	97	Nacional	500.000
0	0	1	4	6	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	150.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	9			Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	150.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	9	965		Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	150.000.000
0	0	1	4	6	11	5	5	9	965	97	Nacional	150.000.000
0	0	1	4	6	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	700.000
0	0	1	4	6	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	400.000
0	0	1	4	6	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	400.000
0	0	1	4	6	11	5	7	1	3001	97	Nacional	400.000
0	0	1	4	6	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	300.000
0	0	1	4	6	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	300.000
0	0	1	4	6	11	5	7	6	9999	97	Nacional	300.000
0	0	2									Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MIPyMEs (BID 1884/OC-AR)	6.000.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.000.000
0	0	2	4	6							Industria	6.000.000
0	0	2	4	6	22						Crédito Externo	6.000.000
0	0	2	4	6	22	5					Transferencias	6.000.000
0	0	2	4	6	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	2	4	6	22	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	6.000.000
0	0	2	4	6	22	5	1	9	2429		Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Decreto 1521/2007	6.000.000
0	0	2	4	6	22	5	1	9	2429	97	Nacional	6.000.000

M.E.y F.P.
447

81



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	7									Fortalecimiento del Tejido PyMEs Regional	20.000.000
0	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.000.000
0	0	7	4	6							Industria	20.000.000
0	0	7	4	6	11						Tesoro Nacional	20.000.000
0	0	7	4	6	11	5					Transferencias	20.000.000
0	0	7	4	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	20.000.000
0	0	7	4	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	7	4	6	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	20.000.000
0	0	7	4	6	11	5	9	2	1445	99	No Clasificado	20.000.000
0	0	9									Capacitación y Asistencia Técnica para MIPyMEs	114.394.919
0	0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	114.394.919
0	0	9	4	6							Industria	114.394.919
0	0	9	4	6	11						Tesoro Nacional	114.394.919
0	0	9	4	6	11	5					Transferencias	114.394.919
0	0	9	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	101.294.919
0	0	9	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	101.294.919
0	0	9	4	6	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	101.294.919
0	0	9	4	6	11	5	1	9	9999	97	Nacional	101.294.919
0	0	9	4	6	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	7.100.000
0	0	9	4	6	11	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	7.100.000
0	0	9	4	6	11	5	2	6	9999		Sin discriminar	7.100.000
0	0	9	4	6	11	5	2	6	9999	97	Nacional	7.100.000
0	0	9	4	6	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	6.000.000
0	0	9	4	6	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	9	4	6	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	6.000.000
0	0	9	4	6	11	5	6	1	848	97	Nacional	6.000.000
0	0	11									Apoyo a PyMEs mediante Subsidio de Tasas	47.705.081
0	0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	47.705.081
0	0	11	4	6							Industria	47.705.081
0	0	11	4	6	11						Tesoro Nacional	47.705.081
0	0	11	4	6	11	5					Transferencias	47.705.081
0	0	11	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	47.705.081
0	0	11	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	47.705.081

M.E. y F.P.
447

21



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	11	4	6	11	5	1	9	2020		Pequeña y Mediana Empresa	47.705.081
0	0	11	4	6	11	5	1	9	2020	97	Nacional	47.705.081
0	0	13									Apoyo a la Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs) - BID N° 2923/OC-AR	145.993.000
0	0	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	145.993.000
0	0	13	4	6							Industria	145.993.000
0	0	13	4	6	11						Tesoro Nacional	750.000
0	0	13	4	6	11	5					Transferencias	750.000
0	0	13	4	6	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	750.000
0	0	13	4	6	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	750.000
0	0	13	4	6	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	750.000
0	0	13	4	6	11	5	6	1	848	97	Nacional	750.000
0	0	13	4	6	22						Crédito Externo	145.243.000
0	0	13	4	6	22	5					Transferencias	145.243.000
0	0	13	4	6	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	141.243.000
0	0	13	4	6	22	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.000.000
0	0	13	4	6	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	6.000.000
0	0	13	4	6	22	5	1	7	9999	97	Nacional	6.000.000
0	0	13	4	6	22	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	135.243.000
0	0	13	4	6	22	5	1	9	9999		Sin Discriminar	135.243.000
0	0	13	4	6	22	5	1	9	9999	97	Nacional	135.243.000
0	0	13	4	6	22	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	4.000.000
0	0	13	4	6	22	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	13	4	6	22	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	4.000.000
0	0	13	4	6	22	5	6	1	848	97	Nacional	4.000.000
TOTAL											485.293.000	

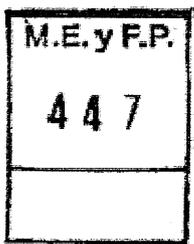
M.E. y F.P.
447

H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa	Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional	217.402.421	45	0
02	Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MIPyMEs (BID 1884/OC-AR)	Unidad Ejecutora del Préstamo BID 1884	12.350.000	0	0
04	Asistencia Técnica Financiera para MIPyMEs	Subsecretaría de Promoción al Financiamiento de la Pequeña y Mediana Empresa	151.141.000	0	0
07	Fortalecimiento del Tejido PyMEs Regional	Subsecretaría de Política y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional	20.000.000	0	0
09	Capacitación y Asistencia Técnica para MIPyMEs	Dirección Nacional de Crédito Fiscal y Capacitación Federal	117.394.919	0	0
11	Apoyo a PyMEs mediante Subsidio de Tasas	Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional	47.705.081	0	0
13	Apoyo a la Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs) - BID N° 2923/OC-AR	Unidad Ejecutora Préstamo BID N° 2923	154.085.500	0	0
TOTAL:			720.078.921	45	0

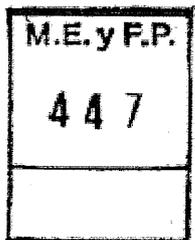


J



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	7	0
B	6	0
C	16	0
D	6	0
E	4	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	42	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	45	0



H



PROGRAMA 56 FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA INDUSTRIA

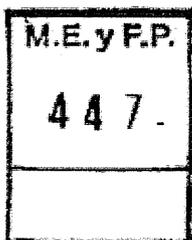
UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

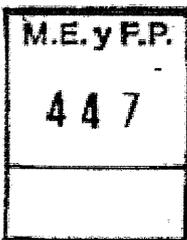
Este programa, se encuentra referido a la concreción de medidas tendientes a incrementar la competitividad industrial, a través de la aplicación de diferentes instrumentos de política industrial:

- Planificación de políticas sectoriales y horizontales para el desarrollo industrial.
- Provisión de incentivos para la fabricación local de bienes de capital: Administración de los incentivos para la manufactura local de bienes de capital y auditoría de sus beneficiarios; régimen de importación de bienes usados, reacondicionamiento y vida útil de los mismos.
- Administración del Régimen Automotriz: Régimen de incentivos para fabricantes de autopartes nacionales; Política Automotriz Común, Licencia de Configuración de Modelo para fabricantes y particulares; Importación de vehículos con características especiales de uso, finalidad o prestación; emisión de autorizaciones para importar a particulares, personas con discapacidad y vehículos de colección; y la administración residual de regímenes cerrados al ingreso de nuevos beneficiarios.
- Administración de Regímenes Especiales, tales como: exención de gravámenes de importación para el consumo de mercaderías destinadas a la rehabilitación, el tratamiento y a la capacidad de las personas con discapacidad; Régimen de Exportación Temporal; Régimen de Reducción Arancelaria, etc.
- Régimen de promoción de inversiones industriales: amortización acelerada y devolución anticipada del IVA correspondiente a dichas inversiones. Evaluación y selección de proyectos. Administración de un régimen de importación temporal de bienes de capital destinados al proceso productivo.
- Régimen Especial, Fiscal y Aduanero para empresas con proyectos industriales radicadas o a radicarse en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Promoción de la industria electrónica.
- Devolución de saldos Técnicos del IVA en la fabricación de Bienes de Capital, Informática y Telecomunicaciones. Continuidad del actual régimen.





- Administración de los siguientes Registros: Registro Industrial de la Nación; Registro de Importaciones del Sector Editorial, Registro de Armas Químicas, Registro de la Moto, entre otros.
- Elaboración de estudios sectoriales y regionales, tendientes a la generación de diagnósticos; que permitan determinar factores claves de la competitividad sectorial y analizar iniciativas para su mejora.
- Administración del Proyecto de Reducción de las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (PRESAO) tendiente a proteger la capa de ozono de las alteraciones causadas por la actividad industrial.
- Compre Nacional es; un instrumento de política pública que tiene por finalidad, proteger a la industria local a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional. Los beneficios de este régimen se evidenciarán en forma directa sobre los productores locales, prestadores de servicios y contratistas locales.
- Plan Nacional de Diseño: cuyos objetivos consisten en; destacar el diseño en sus diferentes tipos como factor clave de competitividad industrial; sensibilizar a las empresas respecto a las ventajas de la gestión para mejorar sus rendimientos y la integración de la gestión de diseño en la política de calidad de las empresas.
- Régimen de estímulo al desarrollo de la Industria del Software: Ley Nº 25.922 y, normas modificatorias, orientadas a consolidar los planes en materia de exportación de tecnología y la promoción de nuevos puestos de trabajo calificado.
- Régimen de Incentivo a la Inversión Local de Emprendimientos de Motocicletas y Motopartes Ley Nº 26.457; orientada a promover un mayor componente de valor agregado nacional en la producción local de motocicletas a través de un tratamiento arancelario diferencial y subsidios bajo la forma de bono fiscal.
- Régimen de Promoción de la Biotecnología Moderna Ley Nº 26.270, que tiene como objetivo: fomentar el desarrollo de la Industria Biotecnológica Moderna a través; de la amortización acelerada de equipos, devolución anticipada del IVA y reintegros, bajo la forma de crédito fiscal. Falta su reglamentación.
- Intervenir en la definición de políticas nacionales, destinadas a agrupamientos industriales. Asistir técnicamente en la formulación, planificación, análisis y evaluación de proyectos de conformación y desarrollo de parques industriales provinciales y municipales. Colaborar con financiamiento a los agrupamientos industriales del territorio argentino, así como a las empresas radicadas en ellos. Elaborar un registro nacional de agrupamientos industriales.

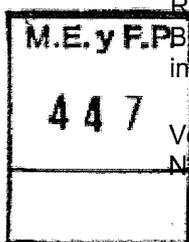


H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	3.411
Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	144
Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	600
Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	16.462
Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	1.625
Difusión de Informes sobre Industria	Publicación	50
Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	5.592
Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	1.354
Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	331
Reintegro por Venta Máquinas Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicaciones	Certificado Expedido	30.000
Verificaciones por Régimen de Comercio Nacional	Certificado Expedido	1.699



Jr



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	357.913.797
0	0	4	11							Tesoro Nacional	344.523.797
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	77.394.657
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	19.542.613
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.080.593
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.080.593
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.080.593
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.056.821
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.056.821
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.056.821
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.178.118
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.178.118
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.178.118
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.701.764
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.701.764
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.701.764
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	525.317
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	525.317
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	525.317
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	2.186.358
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.024.264
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.024.264
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.024.264
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	570.613
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	570.613
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	570.613
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	132.906
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	132.906
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	132.906
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	417.605
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	417.605
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	417.605
0	0	4	11	1	2	6				Complementos	40.970
0	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	40.970
0	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	40.970
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.104.134
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.794.401
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.794.401
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.794.401
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	316.200
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	316.200
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	316.200

M.E. y F.P.
447

Handwritten signature



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	993.533
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	993.533
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	993.533
0	0	4	11	1	5	5				Asistencia Social al Personal	100.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	100.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	1	6	6				Beneficios y Compensaciones	35.000
0	0	4	11	1	6	6		21		Gastos Corrientes	35.000
0	0	4	11	1	6	6		21	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	4	11	1	7	7				Gabinete de autoridades superiores	2.041.437
0	0	4	11	1	7	7		21		Gastos Corrientes	2.041.437
0	0	4	11	1	7	7		21	1	Moneda Nacional	2.041.437
0	0	4	11	1	8	8				Personal contratado	48.385.115
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	28.340.702
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	28.340.702
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	28.340.702
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.331.322
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.331.322
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.331.322
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.972.669
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.972.669
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.972.669
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.340.422
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.340.422
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.340.422
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	400.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	500.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	15.592.924
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.830.120
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.830.120
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.830.120
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	655.253
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	655.253
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	655.253
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	69.235
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	69.235
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	69.235
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.119.800
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.119.800
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.119.800
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	972.156

M.E. y F.P.

447

8



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	972.156
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	972.156
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.815.700
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.815.700
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.815.700
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.660
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.660
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.660
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	125.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	125.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	125.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	149.216
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	149.216
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	149.216
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	149.216
0	0	4	11	5						Transferencias	250.887.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	225.887.000
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.600.000
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	3.600.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.600.000
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	222.287.000
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	222.287.000
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	222.287.000
0	0	4	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	25.000.000
0	0	4	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.000.000
0	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	3.000.000
0	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	4	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	22.000.000
0	0	4	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	22.000.000
0	0	4	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	22.000.000
0	0	4	21							Transferencias Externas	13.390.000
0	0	4	21	3						Servicios No Personales	1.000.000
0	0	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.000.000
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	21	5						Transferencias	12.390.000
0	0	4	21	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	12.390.000
0	0	4	21	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	12.390.000
0	0	4	21	5	2	6		22		Gastos de Capital	12.390.000
0	0	4	21	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	12.390.000
TOTAL											357.913.797

M.E.y F.P.

447

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGE	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Conducción de Políticas de la Secretaría de Industria	1.300.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.300.000
0	0	2	4	6							Industria	1.300.000
0	0	2	4	6	11						Tesoro Nacional	1.300.000
0	0	2	4	6	11	5					Transferencias	1.300.000
0	0	2	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	2	4	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.300.000
0	0	2	4	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.300.000
0	0	2	4	6	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.300.000
0	0	6									Reducción de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (BIRF OTF 22.013)	12.390.000
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.390.000
0	0	6	4	6							Industria	12.390.000
0	0	6	4	6	21						Transferencias Externas	12.390.000
0	0	6	4	6	21	5					Transferencias	12.390.000
0	0	6	4	6	21	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	12.390.000
0	0	6	4	6	21	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	12.390.000
0	0	6	4	6	21	5	2	6	9999		Sin discriminar	12.390.000
0	0	6	4	6	21	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.390.000
0	0	8									Régimen de Incentivo a la Competitividad de las Autopartes Locales (Decreto N° 774/2005)	24.000.000
0	0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	24.000.000
0	0	8	4	6							Industria	24.000.000
0	0	8	4	6	11						Tesoro Nacional	24.000.000
0	0	8	4	6	11	5					Transferencias	24.000.000
0	0	8	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	24.000.000
0	0	8	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	24.000.000
0	0	8	4	6	11	5	1	9	2319		Empresas Automotrices Beneficio Dto. 774/05	24.000.000
0	0	8	4	6	11	5	1	9	2319	97	Nacional	24.000.000
0	0	9									Régimen de Fortalecimiento del Autopartismo Argentino (Ley N° 26.393)	198.287.000

M.E.y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9	4								SERVICIOS ECONÓMICOS	198.287.000
0	0	9	4	6							Industria	198.287.000
0	0	9	4	6	11						Tesoro Nacional	198.287.000
0	0	9	4	6	11	5					Transferencias	198.287.000
0	0	9	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	198.287.000
0	0	9	4	6	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	198.287.000
0	0	9	4	6	11	5	1	9	2333		Empresas Automotrices Ley N° 26.393	198.287.000
0	0	9	4	6	11	5	1	9	2333	97	Nacional	198.287.000
0	0	10									Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales	25.000.000
0	0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.000.000
0	0	10	4	6							Industria	25.000.000
0	0	10	4	6	11						Tesoro Nacional	25.000.000
0	0	10	4	6	11	5					Transferencias	25.000.000
0	0	10	4	6	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	25.000.000
0	0	10	4	6	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.000.000
0	0	10	4	6	11	5	8	1	2391		Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales Públicos en el Bicentenario	3.000.000
0	0	10	4	6	11	5	8	1	2391	97	Nacional	3.000.000
0	0	10	4	6	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	22.000.000
0	0	10	4	6	11	5	8	6	2391		Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales Públicos en el Bicentenario	22.000.000
0	0	10	4	6	11	5	8	6	2391	97	Nacional	22.000.000
0	0	12									Acciones del Plan Nacional de Diseño	2.300.000
0	0	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.300.000
0	0	12	4	6							Industria	2.300.000
0	0	12	4	6	11						Tesoro Nacional	2.300.000
0	0	12	4	6	11	5					Transferencias	2.300.000
0	0	12	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.300.000
0	0	12	4	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.300.000
0	0	12	4	6	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.300.000
0	0	12	4	6	11	5	1	7	9999	97	Nacional	2.300.000
TOTAL												263.277.000

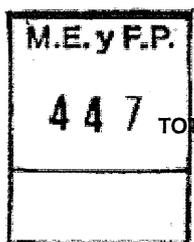
M.E.y F.P.
447

Handwritten mark



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

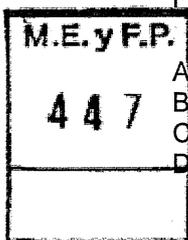
CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	Subsecretaría de Industria	55.914.205	69	0
02	Conducción de Políticas de la Secretaría de Industria	Secretaría de Industria	35.553.592	36	0
06	Reducción de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (BIRF OTF 22.013)	Unidad Ejecutora de la Donación BIRF OTF 22.013	14.344.000	0	0
08	Régimen de Incentivo a la Competitividad de las Autopartes Locales (Decreto N° 774/2005)	Subsecretaría de Industria	24.000.000	0	0
09	Régimen de Fortalecimiento del Autopartismo Argentino (Ley N° 26.393)	Subsecretaría de Industria	198.287.000	0	0
10	Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales	Subsecretaría de Industria	25.000.000	0	0
12	Acciones del Plan Nacional de Diseño	Secretaría de Industria	4.815.000	0	0
TOTAL:			357.913.797	105	0





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 56

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	4	0
B	13	0
C	48	0
D	21	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	91	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
B	3	0
C	5	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	12	0
TOTAL DEL PROGRAMA 56	105	0



H



**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
GABINETE MINISTERIAL**

Servicio Administrativo Financiero
362

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas en favor del Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	577.021.902
0	0	9	11							Tesoro Nacional	577.021.902
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	577.021.902
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	568.876.902
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	568.876.902
0	0	9	11	9	1	2	608			Instituto Nacional de Tecnología Industrial	568.876.902
0	0	9	11	9	1	2	608	21		Gastos Corrientes	568.876.902
0	0	9	11	9	1	2	608	21	1	Moneda Nacional	568.876.902
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	8.145.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	8.145.000
0	0	9	11	9	2	2	608			Instituto Nacional de Tecnología Industrial	8.145.000
0	0	9	11	9	2	2	608	22		Gastos de Capital	8.145.000
0	0	9	11	9	2	2	608	22	1	Moneda Nacional	8.145.000
<hr/>											
TOTAL											577.021.902

H





APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	700.000
0	9	11							Tesoro Nacional	700.000
0	9	11	9						Gastos Figurativos	700.000
0	9	11	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	700.000
0	9	11	9	3	2				Contribución a Organismos Descentralizados	700.000
0	9	11	9	3	2	608	23		Aplicaciones Financieras	700.000
0	9	11	9	3	2	608	23	1	Moneda Nacional	700.000
TOTAL										700.000

[Handwritten signature]





FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	159.103.000
37	9			Del Sector Externo	159.103.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	159.103.000
TOTAL					159.103.000

H

M.E. y F.P.
447



JURISDICCIÓN 52

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA



Handwritten mark



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGYP) es asistir a la señora Presidenta de la Nación y al Señor Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la agricultura, la ganadería y la pesca, entendiendo en la determinación de los objetivos y las políticas del área y ejecutando los planes, programas y proyectos respectivos, conforme a las directivas del Poder Ejecutivo Nacional.

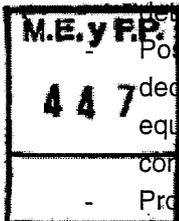
Entre otras funciones, el MAGYP interviene en la elaboración de las estructuras arancelarias así como en la operatoria referida a la matriculación y fiscalización de personas físicas y jurídicas que intervengan en el comercio e industrialización de las distintas cadenas agroalimentarias. Asimismo, participa en exposiciones, ferias, concursos, muestras y misiones en el exterior.

El MAGYP entiende en la elaboración de los regímenes de promoción, protección, ejecución y fiscalización de las actividades relacionadas con los sectores agropecuario, ganadero, forestal y pesquero. Se otorgan, en los casos correspondientes, los certificados de origen y calidad y se interviene en la defensa fito y zoonosanitaria y, en coordinación con el Ministerio de Salud, en la fiscalización sanitaria de alimentos.

Por último, cabe destacar que el MAGYP entiende en la administración de las participaciones del Estado en las empresas de carácter productivo, y participa en la política laboral y tributaria vinculada a unidades de producción, con especial énfasis a las acciones atinentes al desarrollo de Cooperativas y Mutuales.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para el próximo año son:

- Atender la Emergencia Agropecuaria a través de distintas acciones de asistencia y apoyo al sector agropecuario. Se interviene preventivamente favoreciendo el uso de seguros agropecuarios, subsidiándose parcialmente el costo de las primas y realizando obras que regulen el flujo de agua, como diques y canales de riego. En caso que ocurran fenómenos climáticos adversos, además se interviene subsidiando a los productores agropecuarios afectados. Como así también acciones tendientes a prevenir los efectos de futuras sequías y la mejora y reparación de caminos rurales deteriorados.



- Posicionar a la Argentina como un polo foresto-industrial con industrias vinculadas; sustentable, es decir, económicamente competitivo, socialmente responsable, ambientalmente sostenible; con equidad social e integrado a las distintas regiones del país y al mundo, y orientado a la producción con alto valor agregado.

- Promover el desarrollo forestal por medio de ayudas económicas a productores foresto-industriales, favoreciendo la implantación de bosques, el desarrollo de las tareas de riego, manejo, protección, raleo y tala, a través del otorgamiento de aportes no reintegrables. Se proyecta para el ejercicio 2015 un incremento en nuevos proyectos foresto-industriales y dar continuidad al apoyo de los proyectos existentes con la finalidad de cubrir las políticas de incremento sostenido planteadas para el período 2015-2017 en el marco de la Ley N° 25.080.

- Impulsar, en el marco del desarrollo de las economías regionales, el agregado de valor en origen de las PRODUCCIONES regionales alternativas, fundamentalmente en manos de los productores, promoviendo una distribución más justa de la renta a lo largo de la cadena de valor y generando nuevos canales de comercialización y en apoyo a las ferias donde los productores venden directamente al consumidor. Asimismo, se prevé la construcción de nuevas infraestructuras productivas y/o equipamiento que viabilicen a la producción de menor escala (plantas de acopio, plantas de empaque, cámaras de frío, silos e infraestructura de transporte).

K



- Ejecutar programas pilotos de alcance nacional destinados al desarrollo productivo economías regionales. En ese sentido, las acciones a desarrollarse son las de apoyo a la capacidad de productores, investigación de nuevas variedades y prácticas de cultivo, manejo y transformación de productos agropecuarios, con especial atención a las necesidades de la distintas áreas productivas y cuya atención, por tamaño o diversidad de productos, no puede realizarse en el marco de lo establecido en Leyes específicas.
- Consolidar, en el marco del Plan Ganadero Nacional, una política integral de carnes para el país. En cuanto a la situación de la cadena cárnica, el Ministerio utilizará todas las herramientas con el objeto de generar una tendencia de crecimiento respecto a la oferta de ganado liviano para el mercado interno, como así también incentivará la producción de ganado pesado para su exportación.
- Seguir avanzando en el plan de ordenamiento del sistema cárnico argentino, de cara a los próximos años, el cual prevé un relevamiento de toda la cadena sectorial: productores, sectores intermedios, frigoríficos, industriales y consumidores, y donde el Estado Nacional sea el garante de la transparencia del sistema cárnico argentino, a nivel sanitario, tributario y comercial.
- Continuar con la implementación del "Plan estratégico 2005-2015" para el desarrollo de la Biotecnología Agropecuaria y del "Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal 2010-2020".
- Incrementar y mejorar el uso del agua de riego y garantizar el aprovechamiento equilibrado para la producción, el desarrollo sustentable y el equilibrio territorial que facilita el arraigo poblacional, en el marco de la Estrategia Nacional de Riego 2014-2030.
- Promover el riego hasta duplicar la superficie irrigada actualmente, en el territorio nacional, preservando el medio ambiente y garantizando la sustentabilidad del agroecosistema.
- Incrementar la eficiencia de uso del agua de riego en los sistemas de riego existentes.
- Mejorar la eficiencia de captación, distribución y aplicación del agua de riego.
- Complementar y sistematizar los estudios de base sobre el estado de las existencias hídricas e implementar sistemas permanentes de monitoreo de los recursos.
- Promover la adaptación de los sistemas de cultivos con riego al cambio climático.
- Incorporar nuevas áreas de riego a través del riego integral y/o complementario.
- Sumar nuevas áreas productivas a través del riego integral y/o complementario.
- Fortalecer las instituciones públicas y promover las organizaciones de usuarios de todos los sistemas de riego.
- Elevar la valorización económica, social y ambiental del agua.
- Incrementar el ingreso de los productores de áreas irrigadas existentes.
- Promover el valor agregado de los cultivos con riego.
- Apoyar, en el marco del Plan de Pequeños y Medianos Productores (PAPyM), a los pequeños y medianos productores rurales de las distintas zonas del país, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y aumentar sus ingresos. Dicho objetivo se alcanzará con el aumento en la productividad sustentable a través de la modernización, reconversión y diversificación de las explotaciones de los pequeños y medianos productores rurales. Asimismo, se trabajará en el desarrollo de formas asociativas con el objetivo de fomentar el trabajo en equipo, promover y fortalecer la inclusión social y cultural de los pequeños y medianos productores y pueblos originarios, mediante el pleno ejercicio de derechos, incorporando la perspectiva de género y generacional.
- Establecer mecanismos financieros de ayuda al productor agropecuario a través de la bonificación de tasas de interés de créditos y de compensaciones en los casos de oscilaciones negativas abruptas de los precios de la producción primaria sectorial. En este sentido, se asiste al productor agropecuario tomando el Ministerio a su cargo el pago de una parte de los intereses que le

M.E. y F.P.
447

H



correspondería pagar a las entidades financieras en las que tomó el crédito bonificado, en el marco de los operatorias establecidas para las actividades de Ganados y Carnes (vacuña, porcina, avícola y otras carnes), Economías Regionales (cultivo de pera, manzana, nogal, olivo, vid, etc.), Cultivos de Cereales y Oleaginosas (trigo, maíz, sorgo y girasol), Agregado de Valor en Origen (productores individuales, empresas pequeñas y medianas, cooperativas agropecuarias y agroindustriales) y para la adquisición de maquinaria agrícola de producción nacional.

- Crear nuevas cuencas lecheras, como una de las principales medidas de acción en el marco del Programa Nacional de Lechería. Los principales objetivos en esta esta línea de acción son la investigación y planificación estratégica sobre nuevas regiones aptas para lechería (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuario-INTA y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca-SAGyP), en provincias como San Luis, Chaco, La Pampa y Río Negro. Para el desarrollo de estas nuevas cuencas será fundamental la inversión en sistemas de riego en el marco del Plan Nacional de Riego.
- Incentivar al crecimiento y desarrollo de las pequeñas cuencas lecheras extrapampeanas ya existentes, por medio de financiación a largo plazo, beneficios fiscales, instalación de centros de capacitación (escuelas agro-técnicas, INTA).
- Fomentar, en el sector lechero, la creación de Clúster, asociación de productores (cooperativas, pool de venta).
- Incentivar la industrialización regional de la leche de las nuevas cuencas. Por otra parte, se desarrollarán e implementarán medidas para el incremento del rodeo de vacas de tambo (objetivo: 2.500.000 de vacas en 10 años). Mediante la asistencia técnica del INTA se avanzará en pruebas y posterior implementación de un programa de reproducción mediante la implantación de embriones sexados de vacas para tambo de alta calidad genética en vientres de estructura corporal apropiada pero que ya estén próximas al descarte.
- Continuar impulsando la reconversión de las empresas agropecuarias, prosiguiendo con las acciones del Programa Cambio Rural, cuyo objetivo principal es contribuir al aumento de la producción agropecuaria y al desarrollo local de las comunidades rurales mediante el fortalecimiento de los productores facilitando el proceso de valor agregado. Dichas acciones incluyen la asistencia al productor en la organización y gestión de su empresa, la producción, la transformación y la comercialización, con la finalidad de mejorar sus ingresos y facilitar su integración a la cadena agroalimentaria.
- Avanzar en la capacitación de los actores sociales responsables de impulsar los cambios necesarios en las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) agropecuarias e incentivar la integración de los sectores público y privado, facilitando el acceso a mercados y a las vinculaciones comerciales necesarias para lograr el fortalecimiento del sector.
- Promover, en el marco de Agricultura Familiar (PIDER), el desarrollo productivo con inclusión económica, social, política y cultural de los agricultores familiares, pequeños y medianos productores y comunidades de pueblos originarios del territorio nacional, en un marco de cooperación, articulación y complementación con otros actores vinculados a las políticas públicas de Desarrollo Rural. Como así también, intensificar las acciones para la promoción y asistencia de quienes se encontraban en situaciones de carencia económica y social, con políticas públicas integrales y universales que conciben a los ciudadanos como sujetos de derecho y legítimos protagonistas de las mismas. Uno de los objetivos de este Programa es el de ayudar a los pequeños y medianos productores rurales por su elevado potencial y su importante papel multiplicador en las economías de las distintas zonas rurales del país.
- Impulsar la ejecución de actividades vinculadas con la promoción de la agroindustria, los programas de incorporación de valor agregado y el desarrollo de las cadenas agroalimentarias.

M.E. y F.P.
447

H



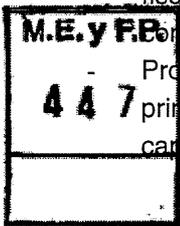
- Impulsar la ejecución de actividades relacionadas con el control de la operatoria referida a la matriculación y fiscalización de personas físicas y jurídicas que intervengan en el comercio e industrialización de las distintas cadenas agroalimentarias.
- Preservar el recurso pesquero y promover la expansión del sector. En el marco del “Plan de acción nacional para la prevención, desaliento y eliminación de la pesca ilegal”, se establece la Captura Máxima Permisible por especie, se aprueban los permisos de pesca, se establecen los derechos de extracción y se fijan cánones para el ejercicio de la pesca, así como se reglamentan y fijan las normas del régimen de administración de los recursos por cuotas de captura.
- Generar programas en materia de desarrollo de distintivos de calidad. Se elaboran normas de “Buenas prácticas de manufacturas” y de “Análisis de peligro y puntos críticos del control”, de acuerdo a las necesidades de sectores específicos y se otorga el Sello de Calidad “Alimentos Argentinos, una elección natural” a las empresas del sector agroalimentario.
- Participar y organizar reuniones internacionales con el objeto de fomentar y defender la inserción de la producción nacional en los mercados externos. En lo que se refiere a negociaciones multilaterales, el Ministerio participa en la Reunión del Sistema Global de Preferencias Comerciales, la Cumbre Mundial de Seguridad Alimentaria, las reuniones del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC), las Reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), las Reuniones del Grupo Mundial del Comercio del Vino (WWTG) y la Reunión de Ministros de Agricultura del G-20, entre otros eventos destacados. Asimismo, participa también en reuniones del Codex Alimentarius y los grupos de trabajo del MERCOSUR relacionados con Alimentos, Biocombustibles y Biotecnología.
- Administrar el Sistema de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas, de acuerdo con la reglamentación vigente.
- Asistir integralmente a la creación de emprendimientos agroalimentarios, agroindustriales y agroenergéticos mediante la ejecución de proyectos específicos de asesoramiento y financiamiento ambiental.
- Promover la sostenibilidad ambiental de las cadenas agroalimentarias, agroindustriales y agroenergéticas.
- Promover el desarrollo comercial y el posicionamiento de los productos con valor agregado mediante las participaciones en ferias, congresos y actividades similares.
- Promover la realización de actividades destinadas al desarrollo de la actividad cunícola, avícola, porcina y equina.
- Brindar apoyo, asistencia y financiamiento a PRODUCCIONES locales, en el proceso de preparación y adecuación para la exportación de sus productos con agregación industrial de valor.
- Promover el arraigo de los jóvenes de las zonas rurales, a través de la generación de ingresos y trabajo, para lo que se financiarán emprendimientos autogestionados de carácter asociativo que fortalezcan los procesos productivos, de planificación y de organización en los territorios. En ese sentido, se prevé apoyar la labor de las escuelas y universidades para alcanzar una formación de calidad que permita desarrollar proyectos que promuevan la inserción laboral de los jóvenes y así favorecer el arraigo territorial.
- Dar apoyo a las diferentes estrategias de comercialización alternativas (mercados concentradores, ferias francas, mercados de proximidad) para el abastecimiento de alimentos.
- Continuar impulsando la recuperación de la ganadería ovina nacional a través del Fondo para la Recuperación de la Actividad Ovina (FRAO), que se desarrolla a través de un régimen de fideicomiso establecido por la Ley N° 25.422, prorrogada por Ley N° 26.680 y el Decreto Reglamentario N° 1.031/02.

M.E. y F.P.
447

H



- Promover la institucionalización del Sector Público Agropecuario, entre otras medidas, a través de la actualización de las estructuras organizativas de los Organismos Descentralizados de la Administración Nacional vinculados al área.
- Consolidar distintas políticas vinculadas al sector primario promoviendo para ello la modificación y aprobación de distintas normas, entre las cuales se destacan la modificación de la Ley Nº 9.643 de Certificados de Depósitos ("Warrants"), la autarquía del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el régimen jurídico aplicable a organismos genéticamente modificados destinado a la producción agropecuaria, el régimen jurídico aplicable a la producción apícola y la reglamentación de la Ley de Biocombustibles. En ese sentido, se prevé proponer y avanzar en la conformación de un sistema integral de información agropecuaria.
- Dar continuidad a los programas de asistencia a pequeños productores nucleados en diversos programas que atienden la Agricultura Familiar, así como a los que se desarrollan en el ámbito de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), para coordinar las actividades de planeamiento, negociación, formulación y administración, entre otras misiones de programas y proyectos financiados total o parcialmente con recursos externos.
- Continuar con la asistencia otorgada a Provincias y/o productores a través del Programa de Servicios Agropecuarios Provinciales (PROSAP), en sus distintos proyectos, en el marco de lo establecido por la UCAR.
- Asegurar la calidad y sanidad de los productos de la cadena agroalimentaria consolidando el accionar del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).
- Promover la incorporación de tecnología a la actividad agropecuaria integrando las actividades de las universidades al accionar del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuario (INTA).
- Ejecutar proyectos de investigación en prospección, evaluación y desarrollo de pesquerías y artes de pesca, entre otras misiones y funciones encomendadas al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).
- Promover una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, asegurando al productor agropecuario la identidad y calidad de la simiente adquirida, complementando las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE).
- Incorporar tecnología de punta y certificar normas de calidad internacional, en lo que se refiere a la fiscalización de productos vitivinícolas y de los alcoholes etílicos y metílicos, en forma coordinada con el accionar del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).
- Promover el desarrollo de nuevas actividades en el ámbito del Área Tabacalera, mejorando principalmente la infraestructura tanto predial como extra-predial, e incentivar asimismo la capacitación de los productores involucrados y su grupo familiar primario.



Handwritten signature or mark.



I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	985.698.437
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	985.698.437
3		SERVICIOS SOCIALES	129.268.893
3	2	Promoción y Asistencia Social	129.268.893
4		SERVICIOS ECONOMICOS	3.871.525.128
4	5	Agricultura	3.871.525.128
		SUBTOTAL	4.986.492.458
		Gastos Figurativos	594.518.401
TOTAL			5.581.010.859

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	4.515.289.763
11	1	Gastos en Personal	1.130.678.162
11	2	Bienes de Consumo	52.000.000
11	3	Servicios No Personales	197.450.200
11	4	Bienes de Uso	40.150.000
11	5	Transferencias	2.526.507.000
11	9	Gastos Figurativos	568.504.401
13		Recursos con Afectación Específica	183.584.000
13	2	Bienes de Consumo	3.475.000
13	3	Servicios No Personales	12.228.000
13	5	Transferencias	141.867.000
13	9	Gastos Figurativos	26.014.000
21		Transferencias Externas	21.014.000
21	2	Bienes de Consumo	104.000
21	3	Servicios No Personales	4.970.000
21	5	Transferencias	15.940.000
22		Crédito Externo	861.123.096
22	2	Bienes de Consumo	3.193.000
22	3	Servicios No Personales	76.545.096
22	4	Bienes de Uso	73.900.000
22	5	Transferencias	707.485.000
TOTAL			5.581.010.859

M.E. y F.P.
447
TOTAL



CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.372.020.922
2120	Gastos de Consumo	1.480.143.458
2121	Remuneraciones	1.130.678.162
2122	Bienes y Servicios	348.140.296
2123	Impuestos Indirectos	1.325.000
2150	Impuestos Directos	500.000
2170	Transferencias Corrientes	3.308.220.000
2171	Al Sector Privado	1.271.433.000
2172	Al Sector Público	2.036.787.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	583.157.464
2181	A la Administración Nacional	583.157.464
2200	Gastos de Capital	208.989.937
2210	Inversión Real Directa	114.050.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	112.050.000
2214	Activos Intangibles	2.000.000
2220	Transferencias de Capital	83.579.000
2221	Al Sector Privado	68.414.000
2222	Al Sector Público	15.165.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	11.360.937
2241	A la Administración Nacional	11.360.937
TOTAL		5.581.010.859

H





II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	183.584.000
12	1			Tasas	115.755.933
12	1	9		Otras	115.755.933
12	9			Otros	67.828.067
12	9	2		Especificados	67.828.067
17				Transferencias Corrientes	21.014.000
17	6			Del Sector Externo	21.014.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	21.014.000
TOTAL					204.598.000

H





III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		985.698.437	505	0
02	Actividades Comunes a los Programas 36 y 38	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	176.006.028	34	0
36	Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.354.017.420	452	0
38	Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera	Subsecretaría de Ganadería	449.950.576	79	0
39	Formulación de Políticas de Agricultura Familiar	Secretaría de Agricultura Familiar	129.268.893	39	0
40	Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	Secretaría de Desarrollo Rural	566.017.583	39	0
41	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID, BIRF y CAF)	Unidad de Ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	430.540.000	0	0
42	Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	Secretaría de Relaciones Institucionales	795.237.521	127	0
	Administración y Control Comercial Agropecuario	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	99.756.000	0	0
	Erogaciones Figurativas	Unidad de Ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	594.518.401	0	0
	TOTAL		5.581.010.859	1.275	0



H



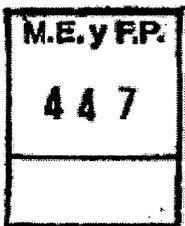
CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca comprenden a la Dirección Superior Ejecutiva del Gabinete Ministerial, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa y a la Unidad para el Cambio Rural (UCAR).

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	985.698.437
0	0	1	11							Tesoro Nacional	984.805.437
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	545.598.237
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	112.099.380
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	55.642.801
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	55.642.801
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	55.642.801
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.399.309
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.399.309
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.399.309
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.086.843
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.086.843
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.086.843
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	32.655.422
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	32.655.422
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	32.655.422
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	315.005
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	315.005
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	315.005
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	2.406.954
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.088.963
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.088.963
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.088.963
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	964.596
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	964.596
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	964.596
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	171.130
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	171.130
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	171.130
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	182.265
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	182.265
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	182.265
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	35.362.293
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	26.324.287
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	26.324.287
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	26.324.287
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.193.691
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.193.691
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.193.691
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	6.844.315
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	6.844.315
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	6.844.315
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	59.994

M.E. y F.P.
447

Handwritten signature or mark.



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	59.994
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	59.994
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.317.335
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	3.317.335
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.317.335
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	392.352.281
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	265.070.374
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	265.070.374
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	265.070.374
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	31.493.324
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	31.493.324
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	31.493.324
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	24.713.642
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	24.713.642
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	24.713.642
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	69.956.656
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	69.956.656
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	69.956.656
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	1.118.285
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.118.285
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.118.285
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	26.000.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	26.000.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	26.000.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	111.670.200
		1	11	3	1					Servicios Básicos	15.820.000
		1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	15.820.000
		1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.820.000
		1	11	3	2					Alquileres y Derechos	12.820.000
		1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	12.820.000
		1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	12.820.000
		1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.000.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	17.000.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	17.000.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	20.340.200
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	20.340.200
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	20.340.200
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.900.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.900.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.900.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	18.920.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	18.920.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.920.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.820.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.820.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.820.000

M.E. y F.P.
447

X



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	19.050.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	19.050.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	19.050.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	20.650.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	18.650.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	18.650.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	18.650.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	2.000.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	1	11	5						Transferencias	280.887.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	126.887.000
0	0	1	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	3				Becas	330.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	330.000
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	330.000
0	0	1	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	102.557.000
0	0	1	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	102.557.000
0	0	1	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	102.557.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	12.000.000
0	0	1	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	1	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	12.000.000
0	0	1	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	1	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	154.000.000
0	0	1	11	5	7	1				Corrientes	
0	0	1	11	5	7	1		21		Transferencias a Gobiernos Provinciales	77.000.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	77.000.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	77.000.000
0	0	1	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	77.000.000
0	0	1	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	77.000.000
0	0	1	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	77.000.000
0	0	1	21							Transferencias Externas	893.000
0	0	1	21	3						Servicios No Personales	50.000
0	0	1	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	50.000
0	0	1	21	3	5			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	1	21	5						Transferencias	843.000
0	0	1	21	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	843.000
0	0	1	21	5	1	6				Gastos Corrientes	
0	0	1	21	5	1	6		21		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	843.000
0	0	1	21	5	1	6		21		Gastos Corrientes	843.000
0	0	1	21	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	843.000

M.E.yFP.
447

TOTAL

985.698.437

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Dirección Superior	170.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	170.000.000
0	0	1	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	170.000.000
0	0	1	1	3	11						Tesoro Nacional	170.000.000
0	0	1	1	3	11	5					Transferencias	170.000.000
0	0	1	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	1	1	3	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	10.000.000
0	0	1	1	3	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	1	1	3	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	1	1	3	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	10.000.000
0	0	1	1	3	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	1	1	3	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	1	1	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	150.000.000
0	0	1	1	3	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	75.000.000
0	0	1	1	3	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	75.000.000
0	0	1	1	3	11	5	7	1	3001	96	Interprovincial	75.000.000
0	0	1	1	3	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	75.000.000
0	0	1	1	3	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	75.000.000
0	0	1	1	3	11	5	7	6	9999	96	Interprovincial	75.000.000
											Coordinación de Servicios Técnicos y Administrativos	77.887.000
											ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	77.887.000
0	0	2	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	77.887.000
0	0	2	1	3	11						Tesoro Nacional	77.887.000
0	0	2	1	3	11	5					Transferencias	77.887.000
0	0	2	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	73.887.000
0	0	2	1	3	11	5	1	3			Becas	330.000
0	0	2	1	3	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	330.000
0	0	2	1	3	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	69.557.000
0	0	2	1	3	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	69.557.000
0	0	2	1	3	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	69.557.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.000.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000

M.E.y F.P.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	1	3	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	2.000.000
0	0	2	1	3	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	2	1	3	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	2	1	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	2	1	3	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.000.000
0	0	2	1	3	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.000.000
0	0	2	1	3	11	5	7	1	3001	96	Interprovincial	2.000.000
0	0	2	1	3	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	2.000.000
0	0	2	1	3	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	2	1	3	11	5	7	6	9999	96	Interprovincial	2.000.000
0	0	3									Acciones de la Unidad Para el Cambio Rural (UCAR)	33.843.000
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	33.843.000
0	0	3	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	33.843.000
0	0	3	1	3	11						Tesoro Nacional	33.000.000
0	0	3	1	3	11	5					Transferencias	33.000.000
0	0	3	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	33.000.000
0	0	3	1	3	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	33.000.000
0	0	3	1	3	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	33.000.000
0	0	3	1	3	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	33.000.000
0	0	3	1	3	21						Transferencias Externas	843.000
0	0	3	1	3	21	5					Transferencias	843.000
0	0	3	1	3	21	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	843.000
0	0	3	1	3	21	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	843.000
0	0	3	1	3	21	5	1	6	9999		Sin discriminar	843.000
0	0	3	1	3	21	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	843.000

M.E. y F.P.
447

TOTAL

281.730.000

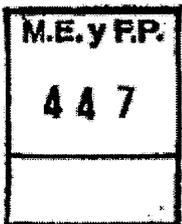
H



LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Unidad de Ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	716.113.213	79	0
02	Coordinación de Servicios Técnicos y Administrativos	Subsecretaría de Coordinación	235.692.224	426	0
03	Acciones de la Unidad Para el Cambio Rural (UCAR)	Unidad para el Cambio Rural	33.893.000	0	0
TOTAL:			985.698.437	505	0

H





RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	22	0
B	107	0
C	161	0
D	126	0
E	72	0
F	8	0
Subtotal Escalafón	496	0

Planta Temporaria

M.E. y F.F. FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

447 Auditor Interno	1	0
Jefe de Gabinete del Ministerio de Agricultura, ganadería y pesc	1	0
Coordinador General del Ministerio de Agricultura, ganadería y p	1	0
Coordinador de Secretaría Privada del Ministerio de Agricultura,	1	0
Coordinador Ejecutivo Técnico y Administrativo	2	0
Subtotal Escalafón	6	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01 **505** **0**



CATEGORÍA 02
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 36 Y 38

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se incluyen las provisiones necesarias para atender los gastos vinculados con el personal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, como así también el apoyo al sector rural mediante bonificación de tasas.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	176.006.028
0	0	4	11							Tesoro Nacional	176.006.028
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	55.506.028
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	11.441.244
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.106.978
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.106.978
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.106.978
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.417.798
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.417.798
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.417.798
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	627.065
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	627.065
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	627.065
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.013.505
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.013.505
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.013.505
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	1.275.898
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.275.898
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.275.898
0	0	4	11	1	1	8				Personal contratado	44.064.784
0	0	4	11	1	1	8				Retribuciones por contratos	40.675.185
0	0	4	11	1	1	8		21		Gastos Corrientes	40.675.185
0	0	4	11	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	40.675.185
0	0	4	11	1	1	8				Sueldo anual complementario	3.389.599
0	0	4	11	1	1	8		21		Gastos Corrientes	3.389.599
0	0	4	11	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	3.389.599
0	0	4	11	5						Transferencias	120.500.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	120.500.000
0	0	4	11	5	5	1				Transf.a Inst.Públicas Financ. p/Financiar	120.500.000
0	0	4	11	5	5	1		21		Gastos Corrientes	120.500.000
0	0	4	11	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	120.500.000
TOTAL											176.006.028

M.E.y F.P.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Apoyo al Sector Rural mediante Bonificación de Tasas	120.500.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	120.500.000
0	0	3	4	5							Agricultura	120.500.000
0	0	3	4	5	11						Tesoro Nacional	120.500.000
0	0	3	4	5	11	5					Transferencias	120.500.000
0	0	3	4	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	120.500.000
0	0	3	4	5	11	5	5	1			Transf.a Inst.Públicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	120.500.000
0	0	3	4	5	11	5	5	1	9999		Sin discriminar	120.500.000
0	0	3	4	5	11	5	5	1	9999	96	Interprovincial	120.500.000
TOTAL											120.500.000	

H

M.E. y FP.
447



LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	55.506.028	34	0
03	Apoyo al Sector Rural mediante Bonificación de Tasas	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	120.500.000	0	0
TOTAL:			176.006.028	34	0

H

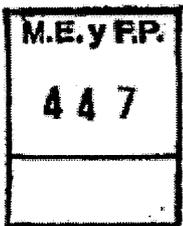




RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 02

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
B	5	0
C	17	0
D	5	0
E	1	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	33	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 02	34	0

K





PROGRAMA 36

FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE LOS SECTORES AGROPECUARIO Y PESQUERO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

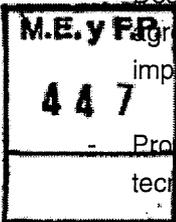
Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa que lleva adelante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, se desarrolla a través de la elaboración y seguimiento de políticas y estrategias de aplicación macro y micro- económicas en el orden agropecuario, forestal, pesquero y de alimentos. A través de las actividades de promoción, producción e inversión sectorial, se tiende a potenciar el crecimiento y la competitividad en el mercado interno e internacional.

Para el año 2015 se prevé:

- Consolidar y profundizar las medidas de orden crediticio fiscal y las dirigidas al mejoramiento de los estándares de calidad, productividad y diversificación de la producción.
- Mejorar la rentabilidad de la empresa agropecuaria y proponer la reconversión productiva de la pequeña y mediana empresa rural.
- Desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la competitividad del complejo agropecuario y agroindustrial, a incrementar la calidad y sanidad de la producción agropecuaria y a atenuar el impacto de riesgos climáticos sobre esta actividad.
- Promover la inserción de la producción nacional en los mercados externos y un mayor nivel tecnológico de la actividad agropecuaria, que aumente la productividad y calidad de la producción.
- Evaluar los distintos factores de oferta que hacen al desarrollo de las cadenas agroalimentarias y agroindustriales.
- Desarrollar políticas que permitan la preservación de los recursos pesqueros y coordinar la administración de los mismos promoviendo el desarrollo de la actividad, a través de la implementación de acciones destinadas a mejorar el tamaño y condiciones de la flota nacional.
- Ejecutar la política forestal y contribuir al manejo racional de los recursos.
- Desarrollar y poner a disposición del sector un sistema integral, homogéneo y oportuno de información agrícola.



H



- Diseñar y proponer políticas de desarrollo sectorial, regional y rural, compatibilizándolas con las políticas macroeconómicas y sociales y la gestión sustentable de los recursos, coordinando la preparación de planes, programas y proyectos de inversión.
- Continuidad al apoyo al Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina y a la Actividad Caprina (Ley Nº 26.141).
- Continuidad del Programa de Economías Regionales y Bonificación de tasas del mismo.
- Apoyar el proceso de integración regional del MERCOSUR, a través del apoyo al desarrollo de un sistema de control de alimentos armonizado y equivalente entre los cuatro países miembros.
- Continuar con los diversos proyectos con financiamiento de organismos internacionales en materia de plantaciones forestales, conservación de la biodiversidad, desarrollo de diversos mercados rurales, entre otros.
- Puesta en marcha del Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - Convenio BID del Proyecto de Sustentabilidad y Competitividad Forestal (BID).
- Implementación del Programa Forestal No Maderable, como así también el Programa para Incrementar el Valor Agregado en las Cadenas Productivas Agroalimentarias y Agroenergéticas.

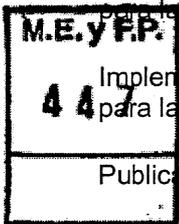
J





METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	12
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Poblador Rural Asistido (PROICSA)	963
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	29.700
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Productor Asistido	118
Asistencia Financiera a Productores y Empresas Vitivinícolas (PROVIAR)	Plan de Negocio Financiado	4
Asistencia Técnica a Productores Vitivinícolas (PROVIAR)	Productor Asistido	88
Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	6
Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500
Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400
Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	33
Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Productor Rural Asistido	287
Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000



H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.341.182.420
0	0	4	11							Tesoro Nacional	854.248.324
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	246.188.324
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	101.557.693
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	52.881.386
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	52.881.386
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	52.881.386
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	22.989.489
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	22.989.489
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	22.989.489
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.322.572
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.322.572
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.322.572
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.816.148
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.816.148
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.816.148
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	14.548.098
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	14.548.098
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	14.548.098
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	1.354.422
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	599.514
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	599.514
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	599.514
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	650.722
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	650.722
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	650.722
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	104.186
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	104.186
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	104.186
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	43.289.640
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	32.225.538
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	32.225.538
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	32.225.538
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.685.462
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.685.462
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.685.462
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	8.378.640
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	8.378.640
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	8.378.640
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.062.156
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	3.062.156
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.062.156

M.E.y.F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	96.924.413
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	89.468.689
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	89.468.689
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	89.468.689
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.455.724
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.455.724
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.455.724
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	10.660.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	10.660.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.660.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	32.000.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	500.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.500.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.500.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.100.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.100.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.100.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.300.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.300.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.300.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.000.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.300.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.300.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.300.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	1.300.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.000.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	563.400.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	206.190.000
0	0	4	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	3				Becas	350.000
0	0	4	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	4	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	4	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	67.840.000

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	67.840.000
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	67.840.000
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	13.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	13.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	0	4	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	13.000.000
0	0	4	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	13.000.000
0	0	4	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	112.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	112.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	112.000.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	82.000.000
0	0	4	11	5	5	1				Transf.a Inst.Públicas Financ. p/Financiar	2.000.000
0	0	4	11	5	5	1		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	11	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	80.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	4	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	650.000
0	0	4	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	650.000
0	0	4	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	650.000
0	0	4	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	650.000
0	0	4	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	269.560.000
0	0	4	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	193.060.000
0	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	193.060.000
0	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	193.060.000
0	0	4	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	76.500.000
0	0	4	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	76.500.000
0	0	4	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	76.500.000
0	0	4	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	5.000.000
0	0	4	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.500.000
0	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	2.500.000
0	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	4	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	2.500.000
0	0	4	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	2.500.000
0	0	4	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	61.814.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	1.075.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	1.075.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.075.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	3.628.000
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	482.500
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	482.500

M.E.yFP.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE	
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	482.500	
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	110.000	
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	110.000	
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	110.000	
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	162.229	
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	162.229	
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	162.229	
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	270.000	
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	270.000	
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	270.000	
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	430.320	
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	430.320	
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	430.320	
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	2.014.515	
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.014.515	
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.014.515	
0	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100.000	
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	100.000	
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	100.000	
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	58.436	
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	58.436	
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	58.436	
0	0	4	13	5						Transferencias	57.111.000	
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	32.400.000	
0	0	4	13	5	1	6				Gastos Corrientes		
0	0	4	13	5	1	6			21		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	32.186.000
0	0	4	13	5	1	6			21	Gastos Corrientes	32.186.000	
0	0	4	13	5	1	6			21	1	Moneda Nacional	32.186.000
0	0	4	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	80.000	
0	0	4	13	5	1	7			21	S/Fines de Lucro		
0	0	4	13	5	1	7			21	Gastos Corrientes	80.000	
0	0	4	13	5	1	7			21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	4	13	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	134.000	
0	0	4	13	5	1	9			21	Gastos Corrientes	134.000	
0	0	4	13	5	1	9			21	1	Moneda Nacional	134.000
0	0	4	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	24.711.000	
0	0	4	13	5	7					Corrientes		
0	0	4	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	24.711.000	
0	0	4	13	5	7	1			21	Gastos Corrientes	24.711.000	
0	0	4	13	5	7	1			21	1	Moneda Nacional	24.711.000
0	0	4	21							Transferencias Externas	20.121.000	
0	0	4	21	2						Bienes de Consumo	104.000	
0	0	4	21	2					21	Gastos Corrientes	104.000	
0	0	4	21	2					21	1	Moneda Nacional	104.000
0	0	4	21	3						Servicios No Personales	4.920.000	
0	0	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.971.331	
0	0	4	21	3	4				21	Gastos Corrientes	3.971.331	
0	0	4	21	3	4				21	1	Moneda Nacional	3.971.331

M.E.yFP.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	638.586
0	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	638.586
0	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	638.586
0	0	4	21	3	7					Pasajes y Viáticos	310.083
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	310.083
0	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	310.083
0	0	4	21	5						Transferencias	15.097.000
0	0	4	21	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.097.000
0	0	4	21	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	15.097.000
0	0	4	21	5	1	6		21		Gastos Corrientes	15.097.000
0	0	4	21	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.097.000
0	0	4	22							Crédito Externo	404.999.096
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	1.134.000
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	1.134.000
0	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	1.134.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	18.425.096
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.221.971
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	14.221.971
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.221.971
0	0	4	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.955.000
0	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	1.955.000
0	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.955.000
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	2.248.125
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	2.248.125
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.248.125
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	22.285.000
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	22.285.000
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	22.285.000
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	22.285.000
0	0	4	22	5						Transferencias	363.155.000
0	0	4	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	112.682.913
0	0	4	22	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	98.446.213
0	0	4	22	5	1	6		21		Gastos Corrientes	98.446.213
0	0	4	22	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	98.446.213
0	0	4	22	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	14.236.700
0	0	4	22	5	1	9		21		Gastos Corrientes	14.236.700
0	0	4	22	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	14.236.700
0	0	4	22	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	197.603.000
0	0	4	22	5	5	1				Transf. a Inst. Públicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	197.603.000
0	0	4	22	5	5	1		21		Gastos Corrientes	197.603.000
0	0	4	22	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	197.603.000
0	0	4	22	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	52.869.087
0	0	4	22	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	52.869.087

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	52.869.087
0	0	4	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	52.869.087
0	3									Construcción de Centro de Capacitación	2.835.000
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.835.000
0	3	4	22							Crédito Externo	2.835.000
0	3	4	22	4						Bienes de Uso	2.835.000
0	3	4	22	4	2					Construcciones	2.835.000
0	3	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.835.000
0	3	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.835.000
0	4									Reparación e Instalación de Invernáculos, Sombráculos y Sistemas de Riego en Viveros	10.000.000
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
0	4	4	22							Crédito Externo	10.000.000
0	4	4	22	4						Bienes de Uso	10.000.000
0	4	4	22	4	2					Construcciones	10.000.000
0	4	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	4	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											1.354.017.420





DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Dirección Superior	38.750.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	38.750.000
0	0	1	4	5							Agricultura	38.750.000
0	0	1	4	5	11						Tesoro Nacional	30.000.000
0	0	1	4	5	11	5					Transferencias	30.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	27.350.000
0	0	1	4	5	11	5	1	3			Becas	350.000
0	0	1	4	5	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	350.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	25.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	25.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	650.000
0	0	1	4	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	650.000
0	0	1	4	5	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	650.000
0	0	1	4	5	11	5	7			96	Interprovincial	650.000
0	0	1	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	4	5	13						Recursos con Afectación Específica	8.750.000
0	0	1	4	5	13	5					Transferencias	8.750.000
0	0	1	4	5	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.750.000
0	0	1	4	5	13	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	8.750.000
0	0	1	4	5	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	8.750.000
0	0	1	4	5	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.750.000

M.E.yFP.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U	GEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2										Planificación de la Política Agropecuaria y Forestal	103.800.000
0	0	2	4									SERVICIOS ECONOMICOS	103.800.000
0	0	2	4	5								Agricultura	103.800.000
0	0	2	4	5	11							Tesoro Nacional	100.000.000
0	0	2	4	5	11	5						Transferencias	100.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	100.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1	9	2065			Régimen de Promoción Forestal y Cumplimiento Ley 25.080	100.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1	9	2065	96		Interprovincial	100.000.000
0	0	2	4	5	13							Recursos con Afectación Específica	3.800.000
0	0	2	4	5	13	5						Transferencias	3.800.000
0	0	2	4	5	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.800.000
0	0	2	4	5	13	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	3.586.000
0	0	2	4	5	13	5	1	6	9999			Sin discriminar	3.586.000
0	0	2	4	5	13	5	1	6	9999	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.586.000
0	0	2	4	5	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	80.000
0	0	2	4	5	13	5	1	7	9999			Sin discriminar	80.000
0	0	2	4	5	13	5	1	7	9999	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	80.000
0	0	2	4	5	13	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	134.000
0	0	2	4	5	13	5	1	9	9999			Sin Discriminar	134.000
0	0	2	4	5	13	5	1	9	9999	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	134.000
			5									Administración y Coordinación de la Actividad Pesquera	44.561.000
0			5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	44.561.000
0			5	4	5							Agricultura	44.561.000
0	0		5	4	5	13						Recursos con Afectación Específica	44.561.000
0	0		5	4	5	13	5					Transferencias	44.561.000
0	0		5	4	5	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.850.000
0	0		5	4	5	13	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	19.850.000
0	0		5	4	5	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	19.850.000
0	0		5	4	5	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.850.000
0	0		5	4	5	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	24.711.000
0	0		5	4	5	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	24.711.000
0	0		5	4	5	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	24.711.000
0	0		5	4	5	13	5	7	1	3001	96	Interprovincial	24.711.000

M.E.y F.P.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6									Promoción de las Actividades Agropecuarias Regionales	110.060.000
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	110.060.000
0	0	6	4	5							Agricultura	110.060.000
0	0	6	4	5	11						Tesoro Nacional	110.060.000
0	0	6	4	5	11	5					Transferencias	110.060.000
0	0	6	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	5.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	6	4	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.000.000
0	0	6	4	5	11	5	5	1			Transf.a Inst.Públicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	6	4	5	11	5	5	1	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	6	4	5	11	5	5	1	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	6	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	93.060.000
0	0	6	4	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	50.060.000
0	0	6	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	50.060.000
0	0	6	4	5	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.060.000
0	0	6	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	43.000.000
0	0	6	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	43.000.000
0	0	6	4	5	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	43.000.000
0	0	6	4	5	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	5.000.000
0	0	6	4	5	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.500.000
0	0	6	4	5	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	2.500.000
0	0	6	4	5	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.500.000
0	0	6	4	5	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	2.500.000
0	0	6	4	5	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	2.500.000
0	0	6	4	5	11	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.500.000
0	0	13									Desarrollo Forestal (BIRF 7520-0-AR y GEF TF N°090118)	50.565.000
0	0	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.565.000
0	0	13	4	5							Agricultura	50.565.000
0	0	13	4	5	21						Transferencias Externas	15.097.000
0	0	13	4	5	21	5					Transferencias	15.097.000

M.E.yFP.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	13	4	5	21	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.097.000
0	0	13	4	5	21	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	15.097.000
0	0	13	4	5	21	5	1	6	9999		Sin discriminar	15.097.000
0	0	13	4	5	21	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.097.000
0	0	13	4	5	22						Crédito Externo	35.468.000
0	0	13	4	5	22	5					Transferencias	35.468.000
0	0	13	4	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	35.468.000
0	0	13	4	5	22	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	35.468.000
0	0	13	4	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	35.468.000
0	0	13	4	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	35.468.000
0	0	22									Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (PROVIAR) (BID N° 2086/OC-AR)	14.950.000
0	0	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.950.000
0	0	22	4	5							Agricultura	14.950.000
0	0	22	4	5	11						Tesoro Nacional	4.950.000
0	0	22	4	5	11	5					Transferencias	4.950.000
0	0	22	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.950.000
0	0	22	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	4.950.000
0	0	22	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	4.950.000
0	0	22	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.950.000
0	0	22	4	5	22						Crédito Externo	10.000.000
0	0	22	4	5	22	5					Transferencias	10.000.000
0	0	22	4	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	22	4	5	22	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	10.000.000
0	0	22	4	5	22	5	1	9	9999		Sin Discriminar	10.000.000
0	0	22	4	5	22	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	24									Apoyo a la Actividad Caprina (Ley N° 26.141)	12.000.000
0	0	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.000.000
0	0	24	4	5							Agricultura	12.000.000
0	0	24	4	5	11						Tesoro Nacional	12.000.000
0	0	24	4	5	11	5					Transferencias	12.000.000
0	0	24	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	24	4	5	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	12.000.000
0	0	24	4	5	11	5	1	9	2299		Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina -	12.000.000

M.E.yFP.
447

J



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	24	4	5	11	5	1	9	2299	96	Interprovincial	12.000.000
0	0	25									Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina	80.000.000
0	0	25	4								SERVICIOS ECONOMICOS	80.000.000
0	0	25	4	5							Agricultura	80.000.000
0	0	25	4	5	11						Tesoro Nacional	80.000.000
0	0	25	4	5	11	5					Transferencias	80.000.000
0	0	25	4	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	80.000.000
0	0	25	4	5	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	80.000.000
0	0	25	4	5	11	5	5	4	968		Fondo Fiduciario de Promocion Ovina	80.000.000
0	0	25	4	5	11	5	5	4	968	96	Interprovincial	80.000.000
0	0	27									Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA - CAF 7790	240.948.000
0	0	27	4								SERVICIOS ECONOMICOS	240.948.000
0	0	27	4	5							Agricultura	240.948.000
0	0	27	4	5	11						Tesoro Nacional	7.500.000
0	0	27	4	5	11	5					Transferencias	7.500.000
0	0	27	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.500.000
0	0	27	4	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	7.500.000
0	0	27	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	7.500.000
0	0	27	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.500.000
0	0	27	4	5	22						Crédito Externo	233.448.000
0	0	27	4	5	22	5					Transferencias	233.448.000
0	0	27	4	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	22.975.913
0	0	27	4	5	22	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	18.739.213
0	0	27	4	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	18.739.213
0	0	27	4	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.739.213
0	0	27	4	5	22	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	4.236.700
0	0	27	4	5	22	5	1	9	9999		Sin Discriminar	4.236.700
0	0	27	4	5	22	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.236.700
0	0	27	4	5	22	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	197.603.000
0	0	27	4	5	22	5	5	1			Transf.a Inst.Públicas Financ.p/Financiar Gastos Corrientes	197.603.000
0	0	27	4	5	22	5	5	1	9999		Sin discriminar	197.603.000
0	0	27	4	5	22	5	5	1	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	197.603.000
0	0	27	4	5	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	12.869.087
0	0	27	4	5	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	12.869.087

M.E.y R.P.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	27	4	5	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	12.869.087
0	0	27	4	5	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.869.087
0	0	28									Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (PRODAF) - (BID 2740 AR-L1068)	51.787.000
0	0	28	4								SERVICIOS ECONOMICOS	51.787.000
0	0	28	4	5							Agricultura	51.787.000
0	0	28	4	5	11						Tesoro Nacional	7.000.000
0	0	28	4	5	11	5					Transferencias	7.000.000
0	0	28	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	28	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	7.000.000
0	0	28	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	7.000.000
0	0	28	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.000.000
0	0	28	4	5	22						Crédito Externo	44.787.000
0	0	28	4	5	22	5					Transferencias	44.787.000
0	0	28	4	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.787.000
0	0	28	4	5	22	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	14.787.000
0	0	28	4	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	14.787.000
0	0	28	4	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.787.000
0	0	28	4	5	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	28	4	5	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.000.000
0	0	28	4	5	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	30.000.000
0	0	28	4	5	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
0	0	31									Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal (BID 2853/OC-AR)	40.360.000
0	0	31	4								SERVICIOS ECONOMICOS	40.360.000
0	0	31	4	5							Agricultura	40.360.000
0	0	31	4	5	11						Tesoro Nacional	5.000.000
0	0	31	4	5	11	5					Transferencias	5.000.000
0	0	31	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	31	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	5.000.000
0	0	31	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	31	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	31	4	5	22						Crédito Externo	35.360.000
0	0	31	4	5	22	5					Transferencias	35.360.000
0	0	31	4	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	25.360.000

M.E. y F.P.
447
0

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	31	4	5	22	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	25.360.000
0	0	31	4	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	25.360.000
0	0	31	4	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.360.000
0	0	31	4	5	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	31	4	5	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	10.000.000
0	0	31	4	5	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	10.000.000
0	0	31	4	5	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	32									Programa Forestal No Maderable	20.000.000
0	0	32	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.000.000
0	0	32	4	5							Agricultura	20.000.000
0	0	32	4	5	11						Tesoro Nacional	20.000.000
0	0	32	4	5	11	5					Transferencias	20.000.000
0	0	32	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	12.500.000
0	0	32	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	4.500.000
0	0	32	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	4.500.000
0	0	32	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.500.000
0	0	32	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.000.000
0	0	32	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.000.000
0	0	32	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
0	0	32	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	4.000.000
0	0	32	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	4.000.000
0	0	32	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
0	0	32	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	7.500.000
0	0	32	4	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.500.000
0	0	32	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	3.500.000
0	0	32	4	5	11	5	7	1	3001	96	Interprovincial	3.500.000
0	0	32	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	4.000.000
0	0	32	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	4.000.000
0	0	32	4	5	11	5	7	6	9999	96	Interprovincial	4.000.000
0	0	33									Acciones para Incrementar el Valor Agregado en las Cadenas Productivas Agroalimentarias y Agroenergéticas	20.000.000
0	0	33	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.000.000
0	0	33	4	5							Agricultura	20.000.000
0	0	33	4	5	11						Tesoro Nacional	20.000.000
0	0	33	4	5	11	5					Transferencias	20.000.000

M.E. y RP.
447

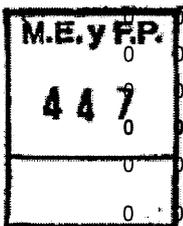
H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE	
0	0	33	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.000.000	
0	0	33	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	7.000.000	
0	0	33	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	7.000.000	
0	0	33	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.000.000	
0	0	33	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.000.000	
0	0	33	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.000.000	
0	0	33	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000	
0	0	33	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	3.000.000	
0	0	33	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	3.000.000	
0	0	33	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000	
0	0	33	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	7.000.000	
0	0	33	4	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.500.000	
0	0	33	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	3.500.000	
0	0	33	4	5	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.500.000	
0	0	33	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	3.500.000	
0	0	33	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	3.500.000	
0	0	33	4	5	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.500.000	
0	0	34									Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - Convenio BID S/N (AR-L 1159)	10.982.000	
			34	4							SERVICIOS ECONOMICOS	10.982.000	
			0	34	4	5					Agricultura	10.982.000	
			0	34	4	5	11				Tesoro Nacional	6.890.000	
			0	34	4	5	11	5			Transferencias	6.890.000	
			0	34	4	5	11	5	1		Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.890.000	
			0	34	4	5	11	5	1	6	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	6.890.000	
	0	0	34	4	5	11	5	1	6	9999	Sin discriminar	6.890.000	
	0	0	34	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.890.000
	0	0	34	4	5	22					Crédito Externo	4.092.000	
	0	0	34	4	5	22	5				Transferencias	4.092.000	
	0	0	34	4	5	22	5	1			Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.092.000	
	0	0	34	4	5	22	5	1	6		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	4.092.000	
	0	0	34	4	5	22	5	1	6	9999	Sin discriminar	4.092.000	
	0	0	34	4	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.092.000
0	0	35									Apoyo al Sector Algodonero (Ley Nº 26.060)	160.000.000	
0	0	35	4								SERVICIOS ECONOMICOS	160.000.000	



A

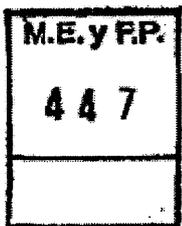


DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	35	4	5							Agricultura	160.000.000
0	0	35	4	5	11						Tesoro Nacional	160.000.000
0	0	35	4	5	11	5					Transferencias	160.000.000
0	0	35	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	160.000.000
0	0	35	4	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	135.000.000
0	0	35	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	135.000.000
0	0	35	4	5	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	135.000.000
0	0	35	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	25.000.000
0	0	35	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	25.000.000
0	0	35	4	5	11	5	7	6	9999	96	Interprovincial	25.000.000
TOTAL											998.763.000	

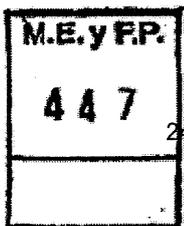
H





LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	133.415.456	45	0
02	Planificación de la Política Agropecuaria y Forestal	Subsecretaría de Agricultura	219.822.204	267	0
04	Planificación de la Política del Sector Lechero	Subsecretaría de Lechería	9.136.879	16	0
05	Administración y Coordinación de la Actividad Pesquera	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	120.287.785	124	0
06	Promoción de las Actividades Agropecuarias Regionales	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	110.060.000	0	0
13	Desarrollo Forestal (BIRF 7520-0-AR y GEF TF N°090118)	Subsecretaría de Agricultura	68.408.096	0	0
22	Proyecto de Integración de Pequeños Productores a la Cadena Vitivinícola (PROVIAR) (BID N° 2086/OC-AR)	Unidad Ejecutora del Préstamo	15.010.000	0	0
24	Apoyo a la Actividad Caprina (Ley N° 26.141)	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	12.000.000	0	0
25	Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	80.000.000	0	0
27	Incremento de la Competitividad del Sector Azucarero en el NOA - CAF 7790	Unidad para el Cambio Rural	245.478.000	0	0
28	Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (PRODAF) - (BID 2740 AR-L1068)	Unidad para el Cambio Rural	52.827.000	0	0

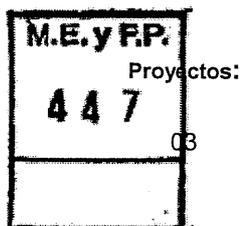


H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
30	Evaluación de la Sustentabilidad en la Producción y el Uso de Bioenergía (BID ATN/OC 13354-AR)	Unidad para el Cambio Rural	976.000	0	0
31	Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal (BID 2853/OC-AR)	Unidad para el Cambio Rural	62.249.000	0	0
32	Programa Forestal No Maderable	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	20.000.000	0	0
33	Acciones para Incrementar el Valor Agregado en las Cadenas Productivas Agroalimentarias y Agroenergéticas	Subsecretaría de Nuevas Tecnologías y Agregado de Valor	20.000.000	0	0
34	Programa de Pesca y Acuicultura Sustentable - Convenio BID S/N (AR-L 1159)	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	11.512.000	0	0
35	Apoyo al Sector Algodonero (Ley N° 26.060)	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	160.000.000	0	0
03	Construcción de Centro de Capacitación	Unidad para el Cambio Rural	2.835.000	0	0
04	Reparación e Instalación de Invernáculos, Sombráculos y Sistemas de Riego en Viveros	Unidad para el Cambio Rural	10.000.000	0	0
TOTAL:			1.354.017.420	452	0

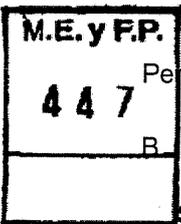


H



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	4	0
Subtotal Escalafón	4	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	20	0
B	132	0
C	168	0
D	51	0
E	65	0
F	8	0
Subtotal Escalafón	444	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	4	0
Subtotal Escalafón	4	0
TOTAL DEL PROGRAMA 36	452	0



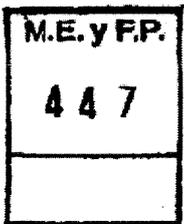
H



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Construcción de Centro de Capacitación	Unidad para el Cambio Rural	2.835.000
4	51	Reparación e Instalación de Invernáculos, Sombráculos y Sistemas de Riego en Viveros	Unidad para el Cambio Rural	10.000.000
TOTAL				12.835.000

H





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
36	0	3	Construcción de Centro de Capacitación Reparación e Instalación de Invernáculos, Sombráculos y Sistemas de Riego en Viveros	01/01/2014	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
36	0	4		01/01/2014	31/12/2016	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00

H

M.E. y F.P.
447



PROGRAMA 38

PROGRAMA FEDERAL DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y APOYO A LA ACTIVIDAD GANADERA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo sustancial mejorar la situación económica financiera de la pequeña y mediana empresa agropecuaria y contribuir en la búsqueda de alternativas que permitan incrementar los ingresos de ese sector, proponiéndose mejorar la calidad de vida de la familia rural. El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es el responsable de la coordinación y ejecución operativa del programa y, juntamente con los gobiernos provinciales y entidades de productores, se encarga del seguimiento y evaluación regional a través de comisiones de acción provincial.

Asimismo se incluye en este programa el Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes, el cual tiene por objeto principal incrementar la oferta de productos y subproductos de la ganadería para abastecer adecuadamente al mercado interno y externo, tanto en calidad como en cantidad, mejorando la eficiencia productiva, los sistemas comerciales, de información y la competitividad del negocio de productos y subproductos de las especies bovina, porcina, aviar, ovina y caprinas cárnicas.





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	449.950.576
0	0	4	11							Tesoro Nacional	449.950.576
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	35.170.576
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	13.793.863
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	9.963.055
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.963.055
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.963.055
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.499.531
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.499.531
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.499.531
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.038.549
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.038.549
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.038.549
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	292.728
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	292.728
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	292.728
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.643.098
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.223.150
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.223.150
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.223.150
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	101.929
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	101.929
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	101.929
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	318.019
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	318.019
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	318.019
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	765.539
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	765.539
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	765.539
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	18.968.076
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	17.508.993
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	17.508.993
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	17.508.993
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.459.083
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.459.083
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.459.083
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	780.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	780.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	780.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	780.000
0	0	4	11	5						Transferencias	414.000.000

M.E. y F.P.
447

H

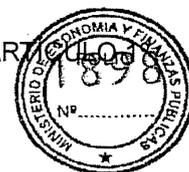


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	210.000.000
0	0	4	11	5	1	6				Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	200.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	200.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	200.000.000
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	5.000.000
0	0	4	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	20.000.000
0	0	4	11	5	5	1				Transf. a Inst. Públicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	4	11	5	5	1		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	4	11	5	5	1		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	4	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	184.000.000
0	0	4	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	119.000.000
0	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	119.000.000
0	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	119.000.000
0	0	4	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	65.000.000
0	0	4	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	65.000.000
0	0	4	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	65.000.000
TOTAL											449.950.576

M.E. y F.P.
447
H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Programa Federal de Reconversión Productiva y Social	200.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	200.000.000
0	0	1	4	5							Agricultura	200.000.000
0	0	1	4	5	11						Tesoro Nacional	200.000.000
0	0	1	4	5	11	5					Transferencias	200.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	200.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	200.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	200.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000.000
0	0	2									Apoyo a la Actividad Ganadera (Resolución MAGyP N° 24/2010)	214.000.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	214.000.000
0	0	2	4	5							Agricultura	214.000.000
0	0	2	4	5	11						Tesoro Nacional	214.000.000
0	0	2	4	5	11	5					Transferencias	214.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	5.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	2	4	5	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	20.000.000
0	0	2	4	5	11	5	5	1			Transf. a Inst. Públicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	2	4	5	11	5	5	1	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	2	4	5	11	5	5	1	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	2	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	184.000.000
0	0	2	4	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	119.000.000
0	0	2	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	119.000.000
0	0	2	4	5	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	119.000.000
0	0	2	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	65.000.000
0	0	2	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	65.000.000
0	0	2	4	5	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	65.000.000
TOTAL											414.000.000	

M.E.y F.P.
447

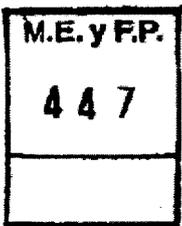
H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Programa Federal de Reversión Productiva y Social	Subsecretaría de Ganadería	235.950.576	79	0
02	Apoyo a la Actividad Ganadera (Resolución MAGyP N° 24/2010)	Subsecretaría de Ganadería	214.000.000	0	0
TOTAL:			449.950.576	79	0

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 38

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	0
B	28	0
C	39	0
D	6	0
E	1	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	78	0
TOTAL DEL PROGRAMA 38	79	0

M.E. y F.P.
447

H



**PROGRAMA 39
FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE AGRICULTURA FAMILIAR**

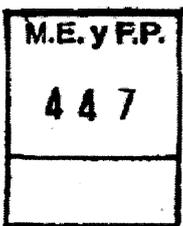
**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE AGRICULTURA FAMILIAR**

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría de Agricultura Familiar tiene como objetivo principal diseñar, proponer y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas atendiendo a las necesidades específicas de las diversas organizaciones, regiones y sectores agroproductivos vinculados a la agricultura familiar, identificando los factores que afectan el desarrollo del sector. Asimismo ejerce su rol en la coordinación de acciones tendientes a impulsar la modernización, reconversión y diversificación de las economías regionales relacionadas con la agricultura familiar, tanto en la producción primaria como en la cadena agroindustrial asociada, vinculando su accionar con las áreas pertinentes.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	129.268.893
0	0	3	11							Tesoro Nacional	129.268.893
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	10.768.893
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	6.795.439
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.121.666
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.121.666
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.121.666
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.151.048
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.151.048
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.151.048
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	522.725
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	522.725
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	522.725
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.615.259
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.202.426
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.202.426
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.202.426
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	100.202
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	100.202
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	100.202
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	312.631
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	312.631
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	312.631
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.358.195
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.358.195
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.358.195
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.500.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	14.000.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	800.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.500.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	865.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	865.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	865.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	15.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	800.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	3.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	100.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	79.944.000
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	63.944.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	63.944.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	63.944.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	9.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	9.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.000.000
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	7.000.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	3.056.000
0	0	3	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.500.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.500.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	1.556.000
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	1.556.000
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	1.556.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	17.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	8.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	9.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	9.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	9.000.000

M.E. y F.P.D.
447

TOTAL

129.268.893

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Programa de Inclusión y Desarrollo Rural (PIDER)	100.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	100.000.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	100.000.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	100.000.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	100.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	79.944.000
0	0	2	3	2	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	63.944.000
0	0	2	3	2	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	63.944.000
0	0	2	3	2	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	63.944.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	9.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	9.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	7.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	7.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	8	9999	96	Interprovincial	7.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	3.056.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.500.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	1.500.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
0	0	2	3	2	11	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	1.556.000
0	0	2	3	2	11	5	2	5	9999		Otras	1.556.000
0	0	2	3	2	11	5	2	5	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.556.000
0	0	2	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	17.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	8.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	8.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	9.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	9.000.000
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.000.000
TOTAL											100.000.000	

M.E. y FP.
447

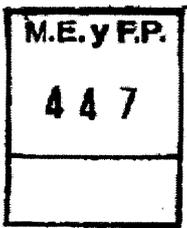
H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaria de Agricultura Familiar	29.268.893	39	0
02	Programa de Inclusión y Desarrollo Rural (PIDER)	Secretaria de Agricultura Familiar	100.000.000	0	0
TOTAL:			129.268.893	39	0

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 39

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	5	0
B	10	0
C	7	0
D	5	0
E	6	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	36	0
TOTAL DEL PROGRAMA 39	39	0

M.E. y F.P.
447



PROGRAMA 40
FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa que lleva adelante la Secretaría de Desarrollo Rural, se desarrolla a través de la elaboración y seguimiento de políticas y estrategias de aplicación en los sectores más vulnerables de la población rural.

Para el año 2015 se prevé:

- Identificar, diseñar y ejecutar políticas y programas que atiendan las necesidades específicas del sector de la agricultura familiar y coordinar las tareas relativas al funcionamiento del Registro de la Agricultura Familiar.
- Reducir las condiciones de vulnerabilidad económica y ambiental de la población rural pobre de la Patagonia mediante un proceso de construcción de activos para el desarrollo rural con equidad y uso sostenible de los recursos naturales.



Lograr la integración de las familias rurales pobres, de todas las provincias del país, desarrollando las capacidades en la población rural organizada para que se incorpore al desarrollo sustentable.

- Continuidad con el Apoyo al Sector Algodonero (Ley Nº 26.060).
- Continuidad del Programa de Economías Regionales, Vino y Miel.
- Continuidad del Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR), del Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI) y del Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA), financiados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

JH



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Proyecto Financiado	50
Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	35
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Beneficiario	1.980
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	410
Asistencia Técnica a Productores Industriales	Beneficiario	155
Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Plan Aprobado	1
Obras de Infraestructura para Comunidades Aborígenes (PRODEAR)	Proyecto Financiado	10

J





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	566.017.583
0	0	4	11							Tesoro Nacional	471.768.583
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	169.548.583
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	12.245.555
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.338.712
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.338.712
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.338.712
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.852.363
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.852.363
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.852.363
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	932.589
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	932.589
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	932.589
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	121.891
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	121.891
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	121.891
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	6.343.510
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	4.722.216
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.722.216
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.722.216
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	393.518
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	393.518
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	393.518
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.227.776
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.227.776
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.227.776
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.041.437
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.041.437
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.041.437
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	148.918.081
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	125.743.263
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	125.743.263
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	125.743.263
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.719.582
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.719.582
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.719.582
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.455.236
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.455.236
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.455.236
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	6.950.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	6.950.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.950.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	25.000.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	800.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	10.000.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.000.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.800.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.800.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.800.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	500.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.000.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	800.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	4	11	4	4					Bienes de Uso	2.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.000.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias	268.270.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	84.650.000
0	0	4	11	5	1	6				Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	6		21		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	42.620.000
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	42.620.000
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	42.620.000
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	32.030.000
0	0	4	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	32.030.000
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	32.030.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	32.030.000
0	0	4	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	7.000.000
0	0	4	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	4	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	3.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	4	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	173.455.000
0	0	4	11	5	7					Corrientes	
0	0	4	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	108.285.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	108.285.000
0	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	108.285.000
0	0	4	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	65.170.000
0	0	4	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	65.170.000
0	0	4	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	65.170.000
0	0	4	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	10.165.000
0	0	4	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.165.000
0	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	5.165.000
0	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	5.165.000
0	0	4	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	5.000.000
0	0	4	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	5.000.000
0	0	4	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	22							Crédito Externo	94.249.000
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	252.000
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	252.000
0	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	252.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	7.897.087
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.797.087
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	6.797.087
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.797.087
0	0	4	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	800.000
0	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	300.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	260.000
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	260.000
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	260.000
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	260.000
0	0	4	22	5						Transferencias	85.839.913
0	0	4	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.295.000
0	0	4	22	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	14.747.000
0	0	4	22	5	1	4		21		Gastos Corrientes	14.747.000
0	0	4	22	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.747.000
0	0	4	22	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	4.548.000
0	0	4	22	5	1	6		21		Gastos Corrientes	4.548.000
0	0	4	22	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.548.000
0	0	4	22	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	66.544.913
0	0	4	22	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	66.544.913
0	0	4	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	66.544.913
0	0	4	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	66.544.913
TOTAL											566.017.583

M.E. y F.P.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Dirección Superior	10.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
0	0	1	4	5							Agricultura	10.000.000
0	0	1	4	5	11						Tesoro Nacional	10.000.000
0	0	1	4	5	11	5					Transferencias	10.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	7.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	7.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	7	9999	96	Interprovincial	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	2									Diseño de Políticas Económicas Regionales	144.000.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	144.000.000
0	0	2	4	5							Agricultura	144.000.000
0	0	2	4	5	11						Tesoro Nacional	144.000.000
0	0	2	4	5	11	5					Transferencias	144.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	32.030.000
0	0	2	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	28.030.000
0	0	2	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	28.030.000
0	0	2	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	28.030.000
0	0	2	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	4.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	4.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
0	0	2	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	101.805.000
0	0	2	4	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	71.635.000

M.E. y F.P.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	71.635.000
0	0	2	4	5	11	5	7	1	3001	96	Interprovincial	71.635.000
0	0	2	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	30.170.000
0	0	2	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	30.170.000
0	0	2	4	5	11	5	7	6	9999	96	Interprovincial	30.170.000
0	0	2	4	5	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	10.165.000
0	0	2	4	5	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.165.000
0	0	2	4	5	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	5.165.000
0	0	2	4	5	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.165.000
0	0	2	4	5	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	5.000.000
0	0	2	4	5	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	2	4	5	11	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	14									Asistencia a Pequeños Productores del NEA y NOA y PRODEAR (FIDA 514-AR y 713-AR)	19.283.913
0	0	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.283.913
0	0	14	4	5							Agricultura	19.283.913
0	0	14	4	5	11						Tesoro Nacional	7.400.000
0	0	14	4	5	11	5					Transferencias	7.400.000
0	0	14	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.400.000
0	0	14	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	7.400.000
0	0	14	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	7.400.000
0	0	14	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.400.000
0	0	14	4	5	22						Crédito Externo	11.883.913
0	0	14	4	5	22	5					Transferencias	11.883.913
0	0	14	4	5	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	11.883.913
0	0	14	4	5	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	11.883.913
0	0	14	4	5	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	11.883.913
0	0	14	4	5	22	5	7	1	3001	96	Interprovincial	11.883.913
0	0	18									Desarrollo Rural	78.650.000
0	0	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	78.650.000
0	0	18	4	5							Agricultura	78.650.000
0	0	18	4	5	11						Tesoro Nacional	78.650.000
0	0	18	4	5	11	5					Transferencias	78.650.000
0	0	18	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.000.000
0	0	18	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.000.000

M.E. y FP.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	18	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.000.000
0	0	18	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	18	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	3.000.000
0	0	18	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	3.000.000
0	0	18	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	18	4	5	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	3.000.000
0	0	18	4	5	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	3.000.000
0	0	18	4	5	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	18	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	69.650.000
0	0	18	4	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	35.650.000
0	0	18	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	35.650.000
0	0	18	4	5	11	5	7	1	3001	96	Interprovincial	35.650.000
0	0	18	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	34.000.000
0	0	18	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	34.000.000
0	0	18	4	5	11	5	7	6	9999	96	Interprovincial	34.000.000
0	0	19									Programa para el Desarrollo Rural Incluyente - PRODERI FIDA 848	86.408.000
0	0	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	86.408.000
0	0	19	4	5							Agricultura	86.408.000
0	0	19	4	5	11						Tesoro Nacional	18.000.000
0	0	19	4	5	11	5					Transferencias	18.000.000
0	0	19	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.000.000
0	0	19	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	18.000.000
0	0	19	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	18.000.000
0	0	19	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.000.000
0	0	19	4	5	22						Crédito Externo	68.408.000
0	0	19	4	5	22	5					Transferencias	68.408.000
0	0	19	4	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.747.000
0	0	19	4	5	22	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	13.747.000
0	0	19	4	5	22	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.747.000
0	0	19	4	5	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	54.661.000
0	0	19	4	5	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	54.661.000
0	0	19	4	5	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	54.661.000
0	0	19	4	5	22	5	7	1	3001	96	Interprovincial	54.661.000
0	0	21									Programa de Inserción Económica de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor del Norte Argentino	15.768.000

M.E. y F.P.
447

H



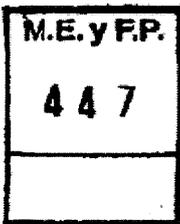
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	21	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.768.000
0	0	21	4	5							Agricultura	15.768.000
0	0	21	4	5	11						Tesoro Nacional	10.220.000
0	0	21	4	5	11	5					Transferencias	10.220.000
0	0	21	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.220.000
0	0	21	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	10.220.000
0	0	21	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	10.220.000
0	0	21	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.220.000
0	0	21	4	5	22						Crédito Externo	5.548.000
0	0	21	4	5	22	5					Transferencias	5.548.000
0	0	21	4	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.548.000
0	0	21	4	5	22	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	1.000.000
0	0	21	4	5	22	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	21	4	5	22	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	4.548.000
0	0	21	4	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	4.548.000
0	0	21	4	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.548.000

TOTAL

354.109.913



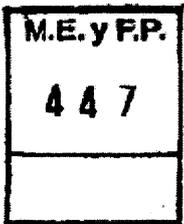


APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	15.183.000
0	9	22							Crédito Externo	15.183.000
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	15.183.000
0	9	22	6	6					Incremento de Cuentas a Cobrar	15.183.000
0	9	22	6	6	7				Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	15.183.000
0	9	22	6	6	7	97	23		Aplicaciones Financieras	15.183.000
0	9	22	6	6	7	97	23	1	Moneda Nacional	15.183.000
TOTAL										15.183.000

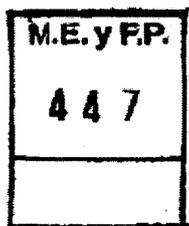
H





LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaría de Desarrollo Rural	79.373.337	2	0
02	Diseño de Políticas Económicas Regionales	Subsecretaría de Desarrollo de Economías Regionales	171.757.893	21	0
03	Identificación, Diseño y Ejecución de Políticas de Desarrollo Rural	Secretaría de Desarrollo Rural	106.367.353	16	0
14	Asistencia a Pequeños Productores del NEA y NOA y PRODEAR (FIDA 514-AR y 713-AR)	Secretaría de Desarrollo Rural	23.641.000	0	0
18	Desarrollo Rural	Secretaría de Desarrollo Rural	78.650.000	0	0
19	Programa para el Desarrollo Rural Incluyente - PRODERI FIDA 848	Unidad para el Cambio Rural	89.308.000	0	0
21	Programa de Inserción Económica de los Pequeños Productores en las Cadenas de Valor del Norte Argentino	Unidad para el Cambio Rural	16.920.000	0	0
TOTAL:			566.017.583	39	0



H

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 40

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	4	0
B	11	0
C	9	0
D	5	0
E	5	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	37	0
TOTAL DEL PROGRAMA 40	39	0

M.E. y F.P.
447

H



PROGRAMA 41
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES - PROSAP
(BID, BIRF Y CAF)

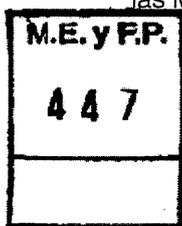
UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE MINISTRO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), el cual cuenta con financiamiento externo (BID/BIRF), es desarrollar las economías regionales con foco en el sector agro-industrial y especial atención a los medianos y pequeños productores, emprendedores y empresarios rurales, mediante el aumento de la productividad, de los volúmenes de venta y de la competencia en el comercio nacional e internacional.

Implémenta, a nivel provincial y nacional, proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables, incrementando la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios. En el ámbito de la inversión privada, el PROSAP también financia iniciativas que impulsan la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de las MIPyMEs (micro, pequeñas y medianas empresas) agroindustriales y de servicios de todo el país.



H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	41
Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	250
Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Grupo Asociativo Financiado	20
Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	3
Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	64
Construcción de Canales de Riego en Nuevas Áreas (PROSAP)	Kilómetro	54
Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	193
Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	931





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	386.120.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	71.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	71.000.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	71.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	71.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	71.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	71.000.000
0	0	4	22							Crédito Externo	315.120.000
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	1.807.000
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	1.807.000
0	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	1.807.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	50.222.913
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.102.913
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	29.102.913
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	29.102.913
0	0	4	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.020.000
0	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	2.020.000
0	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.020.000
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	19.100.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	19.100.000
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.100.000
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	4.600.000
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	4.600.000
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	4.600.000
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.600.000
0	0	4	22	5						Transferencias	258.490.087
0	0	4	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	193.132.087
										Gastos Corrientes	
0	0	4	22	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	149.736.787
0	0	4	22	5	1	6		21		Gastos Corrientes	149.736.787
0	0	4	22	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	149.736.787
0	0	4	22	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	43.395.300
0	0	4	22	5	1	9		21		Gastos Corrientes	43.395.300
0	0	4	22	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	43.395.300
0	0	4	22	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	65.358.000
										Gastos Capital	
0	0	4	22	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	65.358.000
0	0	4	22	5	2	6		22		Gastos de Capital	65.358.000
0	0	4	22	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	65.358.000
0	1									Recuperación Productiva	1.920.000
										Post-Emergencia Volcán Puyehue	

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.920.000
0	1	4	22							Crédito Externo	1.920.000
0	1	4	22	4						Bienes de Uso	1.920.000
0	1	4	22	4	2					Construcciones	1.920.000
0	1	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.920.000
0	1	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.920.000
0	2									Infraestructura Productiva para el Desarrollo Local	25.000.000
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.000.000
0	2	4	22							Crédito Externo	25.000.000
0	2	4	22	4						Bienes de Uso	25.000.000
0	2	4	22	4	2					Construcciones	25.000.000
0	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	25.000.000
0	2	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	3									Manejo Productivo de la Cuenca: Río Guaycuré - Iné	17.500.000
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.500.000
0	3	4	11							Tesoro Nacional	10.500.000
0	3	4	11	4						Bienes de Uso	10.500.000
0	3	4	11	4	2					Construcciones	10.500.000
0	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.500.000
0	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.500.000
0	3	4	22							Crédito Externo	7.000.000
0	3	4	22	4						Bienes de Uso	7.000.000
0	3	4	22	4	2					Construcciones	7.000.000
0	3	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.000.000
0	3	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.000.000
TOTAL											430.540.000

M.E. y FP.
447

J



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGE	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP II - BIRF 7597-AR	103.398.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	103.398.000
0	0	2	4	5							Agricultura	103.398.000
0	0	2	4	5	11						Tesoro Nacional	15.000.000
0	0	2	4	5	11	5					Transferencias	15.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	15.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	15.000.000
0	0	2	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
0	0	2	4	5	22						Crédito Externo	88.398.000
0	0	2	4	5	22	5					Transferencias	88.398.000
0	0	2	4	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	50.398.000
0	0	2	4	5	22	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	50.398.000
0	0	2	4	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	50.398.000
0	0	2	4	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.398.000
0	0	2	4	5	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	38.000.000
0	0	2	4	5	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	38.000.000
0	0	2	4	5	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	38.000.000
0	0	2	4	5	22	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	38.000.000
0	0	3									Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP III - BID 2573/OC-AR	130.583.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	130.583.000
0	0	3	4	5							Agricultura	130.583.000
0	0	3	4	5	11						Tesoro Nacional	36.500.000
0	0	3	4	5	11	5					Transferencias	36.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	36.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	36.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	36.500.000
0	0	3	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	36.500.000
0	0	3	4	5	22						Crédito Externo	94.083.000
0	0	3	4	5	22	5					Transferencias	94.083.000
0	0	3	4	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	66.725.000

M.E. y FP.
447

X



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	4	5	22	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	66.725.000
0	0	3	4	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	66.725.000
0	0	3	4	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	66.725.000
0	0	3	4	5	22	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	27.358.000
0	0	3	4	5	22	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	27.358.000
0	0	3	4	5	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	27.358.000
0	0	3	4	5	22	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	27.358.000
0	0	4									Programa para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego en Argentina I - PROSAP CAF 201205-0	20.799.800
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.799.800
0	0	4	4	5							Agricultura	20.799.800
0	0	4	4	5	11						Tesoro Nacional	14.500.000
0	0	4	4	5	11	5					Transferencias	14.500.000
0	0	4	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.500.000
0	0	4	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	14.500.000
0	0	4	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	14.500.000
0	0	4	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.500.000
0	0	4	4	5	22						Crédito Externo	6.299.800
0	0	4	4	5	22	5					Transferencias	6.299.800
0	0	4	4	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.299.800
0	0	4	4	5	22	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	6.299.800
0	0	4	4	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	6.299.800
0	0	4	4	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.299.800
0	0	5									Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP - BIRF III - P132416	7.600.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.600.000
0	0	5	4	5							Agricultura	7.600.000
0	0	5	4	5	22						Crédito Externo	7.600.000
0	0	5	4	5	22	5					Transferencias	7.600.000
0	0	5	4	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.600.000
0	0	5	4	5	22	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	7.600.000
0	0	5	4	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	7.600.000
0	0	5	4	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.600.000

M.E. y FP.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6									Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP - FONPLATA AR-103	23.357.087
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.357.087
0	0	6	4	5							Agricultura	23.357.087
0	0	6	4	5	11						Tesoro Nacional	5.000.000
0	0	6	4	5	11	5					Transferencias	5.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	5.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	6	4	5	22						Crédito Externo	18.357.087
0	0	6	4	5	22	5					Transferencias	18.357.087
0	0	6	4	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.357.087
0	0	6	4	5	22	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	10.725.087
0	0	6	4	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	10.725.087
0	0	6	4	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.725.087
0	0	6	4	5	22	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	7.632.000
0	0	6	4	5	22	5	1	9	9999		Sin Discriminar	7.632.000
0	0	6	4	5	22	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.632.000
0	0	7									Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego con Tecnología de Pivot (PROSAP)	43.752.200
0	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	43.752.200
0	0	7	4	5							Agricultura	43.752.200
0	0	7	4	5	22						Crédito Externo	43.752.200
0	0	7	4	5	22	5					Transferencias	43.752.200
0	0	7	4	5	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	43.752.200
0	0	7	4	5	22	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	7.988.900
0	0	7	4	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	7.988.900
0	0	7	4	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.988.900
0	0	7	4	5	22	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	35.763.300
0	0	7	4	5	22	5	1	9	9999		Sin Discriminar	35.763.300
0	0	7	4	5	22	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	35.763.300
TOTAL												329.490.087

M.E. y F.P.
447

H

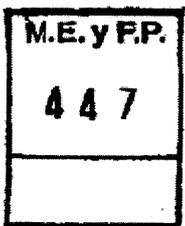


APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON.	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.185.932.000
0	9	22							Crédito Externo	1.185.932.000
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	1.185.932.000
0	9	22	6	6					Incremento de Cuentas a Cobrar	1.185.932.000
0	9	22	6	6	7				Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	1.185.932.000
0	9	22	6	6	7	97	23		Aplicaciones Financieras	1.185.932.000
0	9	22	6	6	7	97	23	1	Moneda Nacional	1.185.932.000
TOTAL										1.185.932.000

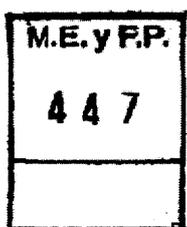
H





LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP II - BIRF 7597-AR	Unidad de Ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	124.698.000	0	0
03	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP III - BID 2573/OC-AR	Unidad de Ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	155.583.000	0	0
04	Programa para el Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego en Argentina I - PROSAP CAF 201205-0	Unidad de Ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	23.400.000	0	0
05	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP - BIRF III - P132416	Unidad para el Cambio Rural	9.000.000	0	0
06	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP - FONPLATA AR-103	Unidad para el Cambio Rural	26.250.000	0	0
07	Desarrollo de Nuevas Áreas de Riego con Tecnología de Pivot (PROSAP)	Unidad para el Cambio Rural	47.189.000	0	0
Proyectos:					
01	Recuperación Productiva Post-Emergencia Volcán Puyehue	Unidad para el Cambio Rural	1.920.000	0	0
02	Infraestructura Productiva para el Desarrollo Local	Unidad para el Cambio Rural	25.000.000	0	0
03	Manejo Productivo de la Cuenca: Río Guaycuré - Iné	Unidad para el Cambio Rural	17.500.000	0	0
TOTAL:			430.540.000	0	0

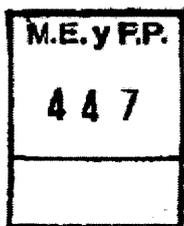


H



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Ampliación del Centro de Referencia Genética	Unidad para el Cambio Rural	1.230.000
1	52	Desarrollo de Obras Civiles de Infraestructura en la Provincia de Chubut	Unidad para el Cambio Rural	230.000
1	53	Desarrollo de Obras Civiles de Infraestructura en la Provincia de Neuquén	Unidad para el Cambio Rural	230.000
1	54	Desarrollo de Obras Civiles de Infraestructura en la Provincia de Río Negro	Unidad para el Cambio Rural	230.000
2	51	Construcción Sistema de Riego El Pichao, Calalao del Valle - Tucumán	Unidad para el Cambio Rural	2.687.893
2	52	Construcción Represa sobre Margen Izquierdo Río Belén - Catamarca	Unidad para el Cambio Rural	1.991.220
2	53	Adecuación y Remodelación del Matadero Municipal de Frías - Santiago del Estero	Unidad para el Cambio Rural	4.794.660
2	54	Obras de Riego en La Esperanza - Jujuy	Unidad para el Cambio Rural	1.852.000
2	56	Obras en Arroyo Grande - El Manzano - Mendoza	Unidad para el Cambio Rural	2.496.400
2	57	Construcción de Colector y Cunetas en el Distrito de Vista Flores - Mendoza	Unidad para el Cambio Rural	1.092.045
2	58	Obras en Río Chico - Río Negro	Unidad para el Cambio Rural	3.688.424
2	59	Obras de Riego en Valcheta - Río Negro	Unidad para el Cambio Rural	5.913.468
2	60	Construcción de Nueva Represa Subsistema Muñoz - Tucumán	Unidad para el Cambio Rural	483.890
3	51	Manejo Productivo de la Cuenca: Río Guaycuré - Iné	Unidad para el Cambio Rural	17.500.000
TOTAL				44.420.000



H



DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
41	0	1	Ampliación del Centro de Referencia Genética	01/01/2014	31/12/2016	20,00	13,00	67,00	0,00	0,00
41	0	1	Desarrollo de Obras Civiles de Infraestructura en la Provincia de Chubut	01/01/2014	31/12/2014	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
41	0	1	Desarrollo de Obras Civiles de Infraestructura en la Provincia de Neuquén	01/01/2014	31/12/2014	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
41	0	1	Desarrollo de Obras Civiles de Infraestructura en la Provincia de Río Negro	01/01/2014	31/12/2014	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
41	0	2	Construcción Sistema de Riego El Pichao, Calalao del Valle - Tucumán	01/01/2014	31/12/2015	25,00	75,00	0,00	0,00	0,00
41	0	2	Construcción Represa sobre Margen Izquierdo Río Belén - Catamarca	01/01/2014	31/12/2015	20,00	80,00	0,00	0,00	0,00
41	0	2	Adecuación y Remodelación del Matadero Municipal de Frías - Santiago del Estero	01/01/2014	31/12/2015	40,00	60,00	0,00	0,00	0,00
41	0	2	Obras de Riego en La Esperanza - Jujuy	01/01/2014	31/12/2015	69,00	31,00	0,00	0,00	0,00
41	0	2	Obras en Arroyo Grande - El Manzano - Mendoza	01/01/2014	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
41	0	2	Construcción de Colector y Cunetas en el Distrito de Vista Flores - Mendoza	01/01/2014	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
41	0	2	Obras en Río Chico - Río Negro	01/01/2014	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
41	0	2	Obras de Riego en Valcheta - Río Negro	01/01/2014	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
41	0	2	Construcción de Nueva Represa Subsistema Muñoz - Tucumán	01/01/2014	31/12/2015	85,00	15,00	0,00	0,00	0,00
41	0	3	Manejo Productivo de la Cuenca: Río Guaycuré - Iné	01/01/2015	31/12/2016	0,00	24,00	40,00	36,00	0,00

M.E. y F.P.
447

JH



PROGRAMA 42
**ARTICULACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y
 COMUNICACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa, ejecutado por la Secretaría de Coordinación Político - Institucional y Emergencia Agropecuaria, se desarrolla a través de la coordinación político - institucional entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y los Organismos y Autoridades de los distintos poderes del Estado en el ámbito Nacional, Provincial o Municipal, Entes Regionales e Institucionales intermedias.

Para el año 2015 se prevé:

- Asistir al señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca en la articulación de las relaciones que se establezcan con otras jurisdicciones del gobierno nacional, provincial y municipal a los fines de asegurar la coherencia y fortalecimiento de los lineamientos estratégicos de la jurisdicción ministerial.



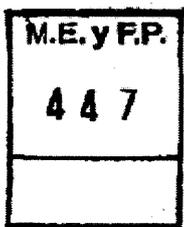
- Asistir al señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca en el seguimiento de las negociaciones multilaterales, regionales y bilaterales y la cooperación internacional, en todo lo referido al acceso de productos de los sectores agroalimentario y agroindustrial en los mercados externos.
- Entender en la celebración de acuerdos bilaterales y/o multilaterales que permitan una mejor administración, conservación y ordenamiento de los recursos, incluyendo los de alta mar.
- Entender en el diseño y ejecución de las políticas relativas al tratamiento de emergencia y/o desastre agropecuario, en coordinación con otros organismos competentes.
- Asistir al señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca en su vinculación con el Consejo Federal Agropecuario.
- Coordinar la relación entre las distintas áreas integrantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Entender en el diseño e implementación de políticas tendientes a facilitar y promover el desarrollo y fortalecimiento del sector cooperativo agroalimentario, potenciando la diversificación productiva y la industrialización del mismo a nivel local, regional y nacional.

J



- Dar Continuidad al Programa de Apoyo a Pequeños y Medianos Productores (PAPYM), al Apoyo a la Emergencia y Desastre Agropecuario y seguir con las políticas tendientes a las acciones para la Atención de la Emergencia Agropecuaria (Ley N° 26.509).
- Se prevé la implementación del Programa de Formación Agropecuaria como así también el Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	795.237.521
0	0	4	11							Tesoro Nacional	795.237.521
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	67.897.521
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	36.116.022
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	20.179.979
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	20.179.979
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	20.179.979
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.246.644
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.246.644
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.246.644
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.702.219
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.702.219
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.702.219
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	987.180
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	987.180
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	987.180
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	90.012
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	42.768
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	42.768
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	42.768
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.564
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.564
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.564
0	0	4	11	1	2	6				Complementos	43.680
0	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	43.680
0	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	43.680
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	15.278.294
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	11.373.420
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	11.373.420
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	11.373.420
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	947.785
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	947.785
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	947.785
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.957.089
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.957.089
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.957.089
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.806.976
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.806.976
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.806.976
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	13.606.217
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	12.559.585
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	12.559.585

M.E. y F.P.
447

Handwritten signature or mark.



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	12.559.585
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.046.632
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.046.632
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.046.632
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	6.890.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	6.890.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.890.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	14.000.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	200.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.600.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.500.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.150.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.150.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.150.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	700.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.250.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.250.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.250.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	200.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	400.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.000.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	704.450.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	30.556.000
0	0	4	11	5	1	6				Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	6		21		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	7.556.000
0	0	4	11	5	1	6				Gastos Corrientes	7.556.000
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.556.000
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	11.500.000
0	0	4	11	5	1	7				S/Fines de Lucro	
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	11.500.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	11.500.000
0	0	4	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	11.500.000

M.E.yFP.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	11.500.000
0	0	4	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	11.500.000
0	0	4	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	5.000.000
0	0	4	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	5.000.000
0	0	4	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	668.894.000
0	0	4	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	434.444.000
0	0	4	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	434.444.000
0	0	4	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	434.444.000
0	0	4	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	234.450.000
0	0	4	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	234.450.000
0	0	4	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	234.450.000
TOTAL											795.237.521

J

M.E. y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Dirección Superior	10.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
0	0	1	4	5							Agricultura	10.000.000
0	0	1	4	5	11						Tesoro Nacional	10.000.000
0	0	1	4	5	11	5					Transferencias	10.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	5.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	500.000
0	0	1	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	500.000
0	0	1	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	1	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	500.000
0	0	1	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	500.000
0	0	1	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	1	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	4.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	4.000.000
0	0	1	4	5	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
0	0	2									Apoyo a la Emergencia y Desastre Agropecuario	38.770.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	38.770.000
0	0	2	4	5							Agricultura	38.770.000
0	0	2	4	5	11						Tesoro Nacional	38.770.000
0	0	2	4	5	11	5					Transferencias	38.770.000
0	0	2	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	38.770.000
0	0	2	4	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.000.000
0	0	2	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	30.000.000
0	0	2	4	5	11	5	7	1	3001	96	Interprovincial	30.000.000
0	0	2	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	8.770.000
0	0	2	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	8.770.000
0	0	2	4	5	11	5	7	6	9999	96	Interprovincial	8.770.000

M.E. y F.P.
447

X



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Acciones para la Atención de la Emergencia Agropecuaria (Ley N° 26.509)	500.000.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	500.000.000
0	0	3	4	5							Agricultura	500.000.000
0	0	3	4	5	11						Tesoro Nacional	500.000.000
0	0	3	4	5	11	5					Transferencias	500.000.000
0	0	3	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	500.000.000
0	0	3	4	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	350.000.000
0	0	3	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	350.000.000
0	0	3	4	5	11	5	7	1	3001	96	Interprovincial	350.000.000
0	0	3	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	150.000.000
0	0	3	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	150.000.000
0	0	3	4	5	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	150.000.000
0	0	4									Apoyo a Pequeños y Medianos Productores	145.680.000
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	145.680.000
0	0	4	4	5							Agricultura	145.680.000
0	0	4	4	5	11						Tesoro Nacional	145.680.000
0	0	4	4	5	11	5					Transferencias	145.680.000
0	0	4	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	21.556.000
0	0	4	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.556.000
0	0	4	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.556.000
0	0	4	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.556.000
0	0	4	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	10.000.000
0	0	4	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	4	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	4	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	10.000.000
0	0	4	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	4	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	4	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	124.124.000
0	0	4	4	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	53.444.000
0	0	4	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	53.444.000
0	0	4	4	5	11	5	7	1	3001	96	Interprovincial	53.444.000
0	0	4	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	70.680.000
0	0	4	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	70.680.000
0	0	4	4	5	11	5	7	6	9999	96	Interprovincial	70.680.000

M.E. y F.P.
447

H



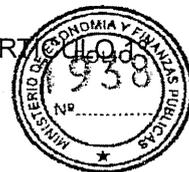
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Programa de Formación Agropecuaria	5.000.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000
0	0	5	4	5							Agricultura	5.000.000
0	0	5	4	5	11						Tesoro Nacional	5.000.000
0	0	5	4	5	11	5					Transferencias	5.000.000
0	0	5	4	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	5.000.000
0	0	5	4	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	5	4	5	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	5.000.000
0	0	5	4	5	11	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	6									Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural	5.000.000
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000
0	0	6	4	5							Agricultura	5.000.000
0	0	6	4	5	11						Tesoro Nacional	5.000.000
0	0	6	4	5	11	5					Transferencias	5.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	1.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	1.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	6	4	5	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	6	4	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	6	4	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.000.000
0	0	6	4	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.000.000
0	0	6	4	5	11	5	7	1	3001	96	Interprovincial	1.000.000
0	0	6	4	5	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.000.000
0	0	6	4	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	6	4	5	11	5	7	6	9999	96	Interprovincial	1.000.000
TOTAL											704.450.000	

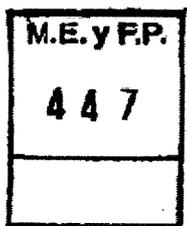
M.E. y F.P.
447

H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Secretaría de Relaciones Institucionales	100.787.521	127	0
02	Apoyo a la Emergencia y Desastre Agropecuario	Secretaría de Relaciones Institucionales	38.770.000	0	0
03	Acciones para la Atención de la Emergencia Agropecuaria (Ley N° 26.509)	Secretaría de Coordinación Político Institucional y Emergencia Agropecuaria	500.000.000	0	0
04	Apoyo a Pequeños y Medianos Productores	Unidad de Ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	145.680.000	0	0
05	Programa de Formación Agropecuaria	Secretaría de Coordinación Político Institucional y Emergencia Agropecuaria	5.000.000	0	0
06	Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural	Secretaría de Coordinación Político Institucional y Emergencia Agropecuaria	5.000.000	0	0
TOTAL:			795.237.521	127	0



H



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 42

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

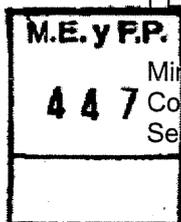
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	12	0
B	43	0
C	47	0
D	7	0
E	3	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	115	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR



Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	3	0
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y C	2	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer	3	0
Subtotal Escalafón	8	0

Planta Temporaria

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador Ejecutivo Técnico y Administrativo	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DEL PROGRAMA 42 **127** **0**

JH



PROGRAMA 43
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO

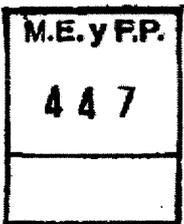
UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se desarrollan las actividades relacionadas con la matriculación y fiscalización de las personas físicas y jurídicas que intervienen en el comercio e industrialización de las distintas cadenas agroalimentarias.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	99.756.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	4.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	4.000.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	4.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	4.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	95.756.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	2.400.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	2.400.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.400.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	8.600.000
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	1.000.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.000.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.000.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	800.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	4.300.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	4.300.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.300.000
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	500.000
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	13	5						Transferencias	84.756.000
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	84.756.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	13	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	84.756.000
0	0	4	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	84.756.000
0	0	4	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	84.756.000
TOTAL											99.756.000

M.E. y FP.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Administración y Control Comercial Agropecuario	88.756.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	88.756.000
0	0	1	4	5							Agricultura	88.756.000
0	0	1	4	5	11						Tesoro Nacional	4.000.000
0	0	1	4	5	11	5					Transferencias	4.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	4.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	4.000.000
0	0	1	4	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
0	0	1	4	5	13						Recursos con Afectación Específica	84.756.000
0	0	1	4	5	13	5					Transferencias	84.756.000
0	0	1	4	5	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	84.756.000
0	0	1	4	5	13	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	84.756.000
0	0	1	4	5	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	84.756.000
0	0	1	4	5	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	84.756.000
											88.756.000	

M.E.y F.P.
447
TOTAL

JH



**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

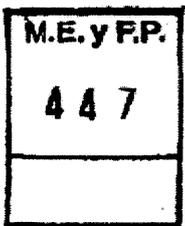
**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE MINISTRO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA**

Servicio Administrativo Financiero
363

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca a favor del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y del Tesoro Nacional.

JA





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	594.518.401
0	0	9	11							Tesoro Nacional	568.504.401
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	568.504.401
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	558.143.464
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	558.143.464
0	0	9	11	9	1	2	606			Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	750.000
0	0	9	11	9	1	2	606	21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	9	11	9	1	2	606	21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	9	11	9	1	2	607			Instituto Nacional de Invest. y Desarrollo Pesquero	166.664.000
0	0	9	11	9	1	2	607	21		Gastos Corrientes	166.664.000
0	0	9	11	9	1	2	607	21	1	Moneda Nacional	166.664.000
0	0	9	11	9	1	2	609			Instituto Nacional de Vitivinicultura	178.672.000
0	0	9	11	9	1	2	609	21		Gastos Corrientes	178.672.000
0	0	9	11	9	1	2	609	21	1	Moneda Nacional	178.672.000
0	0	9	11	9	1	2	623			Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	212.057.464
0	0	9	11	9	1	2	623	21		Gastos Corrientes	212.057.464
0	0	9	11	9	1	2	623	21	1	Moneda Nacional	212.057.464
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	10.360.937
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	10.360.937
0	0	9	11	9	2	2	607			Instituto Nacional de Invest. y Desarrollo Pesquero	2.650.000
0	0	9	11	9	2	2	607	22		Gastos de Capital	2.650.000
0	0	9	11	9	2	2	607	22	1	Moneda Nacional	2.650.000
0	0	9	11	9	2	2	609			Instituto Nacional de Vitivinicultura	5.104.000
0	0	9	11	9	2	2	609	22		Gastos de Capital	5.104.000
0	0	9	11	9	2	2	609	22	1	Moneda Nacional	5.104.000
0	0	9	11	9	2	2	623			Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	2.606.937
0	0	9	11	9	2	2	623	22		Gastos de Capital	2.606.937
0	0	9	11	9	2	2	623	22	1	Moneda Nacional	2.606.937
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	26.014.000
0	0	9	13	9						Gastos Figurativos	26.014.000
0	0	9	13	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	25.014.000
0	0	9	13	9	1	1				Contribución a la Administración Central	20.000.000
0	0	9	13	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	20.000.000
0	0	9	13	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	9	13	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	5.014.000
0	0	9	13	9	1	2	607			Instituto Nacional de Invest. y Desarrollo Pesquero	5.014.000
0	0	9	13	9	1	2	607	21		Gastos Corrientes	5.014.000

M.E. y F.P.
447

H

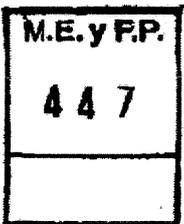


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9	13	9	1	2	607	21	1	Moneda Nacional	5.014.000
0	0	9	13	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.000.000
0	0	9	13	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	1.000.000
0	0	9	13	9	2	2	607			Instituto Nacional de Invest. y Desarrollo Pesquero	1.000.000
0	0	9	13	9	2	2	607	22		Gastos de Capital	1.000.000
0	0	9	13	9	2	2	607	22	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											594.518.401

Handwritten signature or mark.





APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON.	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	73.852.795
0	9	11							Tesoro Nacional	73.852.795
0	9	11	9						Gastos Figurativos	73.852.795
0	9	11	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	73.852.795
0	9	11	9	3	2				Contribución a Organismos Descentralizados	73.852.795
0	9	11	9	3	2	609	23		Aplicaciones Financieras	73.852.795
0	9	11	9	3	2	609	23	1	Moneda Nacional	2.186.000
TOTAL										73.852.795

H

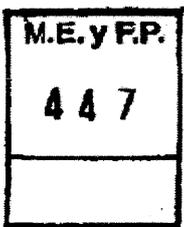
M.E. y F.P.
447



FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	2.062.238.096
37	9			Del Sector Externo	2.062.238.096
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	2.062.238.096
TOTAL					2.062.238.096

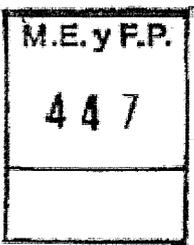
H





JURISDICCION 53

MINISTERIO DE TURISMO



A



POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

El Ministerio de Turismo tiene por función diseñar e implementar las políticas turísticas de la República Argentina, en el marco de su competencia en cuestiones relacionadas al fomento de la actividad, al desarrollo sustentable, promoción y regulación del turismo y de los recursos y atractivos turísticos, fijando de igual modo los mecanismos de concertación y participación de los sectores públicos y privados, de acuerdo con lo establecido en la Ley Nacional de Turismo N° 25.997.

El Gobierno Nacional, a partir de sus políticas públicas, ha generado en estos últimos años un marco macroeconómico sólido para la actividad turística, que ha permitido un desarrollo turístico equilibrado con inclusión social. El movimiento del turismo interno en los diferentes destinos del país experimentó un crecimiento significativo del 57% entre el 2003 y el 2013. A su vez, los arribos de turistas extranjeros en Argentina crecieron 86% entre el 2003 y 2013 mientras que los ingresos económicos generados crecieron en mayor medida (120%) en el mismo periodo; también los viajeros hospedados en los establecimientos hoteleros del país se incrementaron 20% entre el 2005 y el 2013, mientras que las pernoctaciones lo hicieron un 17%. Estos indicadores dan cuenta de la dinámica que viene teniendo la actividad turística de nuestro país tanto para el turismo de los no residentes como de los argentinos en todo el territorio nacional.

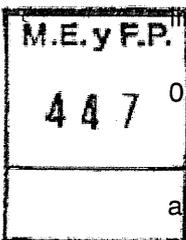
Este periodo de crecimiento con inclusión social, se ha caracterizado por una dinamización del mercado interno, aún en los últimos años, a pesar de la crisis económica internacional y la desaceleración de la economía de Brasil, quien es nuestro principal socio comercial y turístico. Por consiguiente, se prevé en el corto plazo un crecimiento en la actividad turística aunque a una menor velocidad que el promedio del 2003-2013, proyectándose en el mediano plazo la consolidación de este proceso.

Al abordar el análisis del año 2013, se puede mencionar que Argentina recibió 5,6 millones de turistas extranjeros, manteniéndose en niveles similares al año anterior; sin embargo, comparado con el 2010, muestra un aumento del 5%. La mayoría de las llegadas de los turistas no residentes que visitaron nuestro país durante 2013 correspondieron a turistas residentes en países limítrofes (70%) mientras que una menor proporción fueron de países no limítrofes (30%).

En comparación con el año 2012, el primer grupo de países presentó un incremento del 06% mientras que los segundos registraron una caída del 2% en el número de llegadas al país.

En el primer trimestre se registró una caída del 7% en el número de turistas que arribaron a nuestro país, con respecto a 2012, principalmente explicado por los turistas provenientes de los países limítrofes (-7%). No obstante, dentro de dicho grupo, se observó un crecimiento en las llegadas de turistas de Uruguay (11%) y, en menor medida, de Bolivia (6%); sin embargo, la caída de los turistas residentes en Brasil (-19%) fueron los que explicaron el resultado final de dicho trimestre. Por su parte, entre los turistas residentes de países no limítrofes, se destaca el conjunto de Resto de América (conformado por los países americanos no limítrofes menos EEUU y Canadá) que creció 3% con respecto al año anterior.

El segundo trimestre del año, tuvo un comportamiento similar, con una caída del 4%, principalmente ocasionada por los países limítrofes (-4%), específicamente por Brasil que presentó un decrecimiento del 18% con respecto al mismo trimestre del año anterior. No obstante, Resto de América, dentro de los países no limítrofes, continuó con un importante dinamismo con una tasa de crecimiento interanual del 8%.





En la segunda parte del año comienza a observarse un proceso de recuperación, donde la tasa de crecimiento del tercer trimestre fue del 3% y para el último periodo del año, del 8%. En ambos trimestres, los países que han incidido en mayor medida en tales resultados fueron Uruguay y en menor medida Paraguay, que si bien ya venían presentando un buen comportamiento durante la primera parte del año, en la última fase experimentaron importantes crecimientos que propiciaron tal dinamismo.

En el cuarto trimestre también se observó una recuperación de Brasil, nuestro principal país emisor de turistas con un incremento del 2% con respecto al mismo trimestre del año 2012. Por otro lado, el mercado europeo afectado por la fuerte recesión económica, ha mostrado tasas de variación interanual negativas durante todo el año, recuperándose en el último trimestre. Asimismo, es destacable dentro de los países no limítrofes, a Venezuela, Colombia y Perú que han tenido una buena performance propiciando un importante movimiento de turistas hacia a Argentina, con crecimientos interanuales significativos durante todo el año.

Asimismo, es sustantivo señalar que las buenas perspectivas en materia económica que se vislumbran para el mundo en desarrollo (Asia y América Latina) permiten proyectar un aumento del intercambio turístico entre ambas regiones, por lo que la incidencia de turistas extranjeros provenientes de estos destinos se incrementará en los próximos años.

Los ingresos económicos por turismo receptivo alcanzaron durante el año 2013 los 4.270 millones de dólares, una retracción del 10% con respecto al 2012 y se observó un decrecimiento tanto en los países limítrofes como en los no limítrofes (10% y 9%, respectivamente). Al igual que ocurrió al analizar el ingreso de turistas, en el caso de los ingresos económicos, nuevamente se destaca la performance de Uruguay y Paraguay que mostraron un incremento interanual del 37% y 26%, respectivamente. También Bolivia que si bien es un país que representa una porción muy pequeña de los ingresos (4%), creció un 10% en el período 2012-2013. Estos ingresos económicos provenientes del turismo representaron el 30% de las exportaciones de servicios y el 4,4% de las exportaciones totales.

M.E. y F.P.

447

Por otro lado, la persistencia del crecimiento del PIB argentino durante los últimos diez años permitió un aumento sensible de la población nacional que pudo acceder al turismo. La proporción de la población que realizó al menos un viaje turístico en el año aumentó en 8 puntos porcentuales entre 2006 y 2012. A su vez, las políticas públicas destinadas a la mejora en la distribución del ingreso permitieron que se redujesen las brechas de desigualdad en el turismo interno. Mientras que en 2006, la cantidad de turistas pertenecientes al 20% más favorecido de la población fue 6,2 veces mayor que la perteneciente al 20% menos favorecido, en 2013 esa brecha se contrajo a 4,6 veces. La mejora es aún más pronunciada si se focaliza en el subgrupo de los turistas que viajaron por ocio, la misma fue de 13,4 a 6,5 veces entre ambos años.

De este modo, el turismo interno fue el principal impulsor de la actividad en los últimos años, alcanzando en 2013 los 30,2 millones de turistas; 33,0 millones de excursionistas; 171 millones de pernoctaciones y 38.586 millones de pesos de gasto turístico, en las capitales y en los grandes aglomerados del país. En este sentido, la política de ordenamiento de feriados contribuyó significativamente al crecimiento de las llegadas de turistas en todo el país.



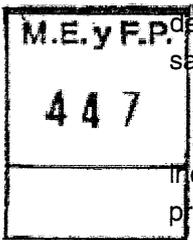
La mejora en la situación económica de la población de nuestro país también propició la salida de turistas argentinos hacia otros destinos del mundo. En 2013 los viajes de argentinos al exterior alcanzaron los 7,5 millones, lo que implica un incremento del 4% comparado con 2012.

Por su parte, el empleo en las ramas características del turismo aumentó 25% entre 2004 y 2012, alcanzando este último año la cifra de 1,104 millones de personas empleadas, lo que representa el 10% del empleo total urbano.

Asimismo, la inversión pública en obras turísticas y de interés turístico, como el fomento y estímulo a las inversiones privadas, siguen siendo ejes fundamentales del modelo de desarrollo turístico, inclusivo, equitativo y federal. En este sentido, desde el año 2003, la inversión impulsada desde la cartera nacional de turismo implicó la realización de un total de 339 obras por un monto de \$ 540.994.313 beneficiando a todas las jurisdicciones provinciales, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 249 municipios y 24 áreas naturales protegidas. Asimismo, la inversión privada en el periodo 2003-2013 creció un 1.400 %, aproximadamente.

Esta evolución de la actividad turística en nuestro país, resulta de un proceso de planificación concertado que involucra a todos los actores del sector y que lidera el Ministerio de Turismo. Así, tal como lo determina la Ley Nacional de Turismo, las actuaciones de gobierno se realizan en el marco del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS), cuyo horizonte de planeamiento se proyecta al 2020. Actualmente, durante el año 2014, el PFETS se encuentra en la instancia de su segunda actualización, incluyendo en este proceso a la totalidad de las regiones turísticas (6) y de las jurisdicciones provinciales de la Argentina.

El Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable deja establecidas la visión y la misión que el Ministerio de Turismo y el sector turístico en su totalidad comparten en pos de un desarrollo turístico equitativo, inclusivo y federal. La visión, promueve un trabajo que posicione turísticamente al país en el contexto internacional, tanto por la diversidad de su oferta, como por la calidad de sus servicios y el respeto por el hábitat e identidad de las comunidades con vocación turística. La misión, impulsa condiciones óptimas de competitividad que conduzcan al desarrollo equilibrado y sustentable del sector, promoviendo tanto la calidad de vida de las comunidades residentes como la experiencia satisfactoria de los visitantes de los destinos turísticos de Argentina.



El PFETS establece asimismo, como ejes de la política turística, el desarrollo turístico con inclusión social y la conservación del patrimonio turístico nacional, entendiendo que para el modelo productivo nacional el objeto de todo desarrollo es la mejora en la calidad de vida de las personas, y que el turismo impacta de forma positiva en residentes y visitantes de nuestro país. Estos ejes han orientado la formulación de los objetivos estratégicos del Ministerio de Turismo, concentrados en cinco (5) campos temáticos de actuación: la organización y gestión de la política turística, el desarrollo turístico, la gestión de la calidad, la conservación del patrimonio y la promoción de destinos y productos turísticos.

Dos de estos cinco campos temáticos (la conservación patrimonial y la promoción de destinos y productos para el turismo receptivo) son gestionados principalmente por Entes descentralizados que dependen, política y administrativamente, del Ministerio. Estos entes son la Administración de Parques Nacionales (APN), cuya misión primaria es la custodia y administración del sistema de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales de la Nación, de acuerdo a la Ley N° 22.351; y el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), organismo

H



cuya responsabilidad es la promoción turística internacional de la Argentina. El INPROTUR concreta la relación público-privada, y tiene como misión posicionar a la Argentina como destino turístico internacional, desarrollando para ello sus actividades en el marco del Capítulo IV de la Ley Nº 25.997 de Turismo, su Decreto Reglamentario Nº 1.297/06 y el Decreto Nº 1.372/08.

El campo de actuación de la organización y gestión de la política turística se dirige al establecimiento de programas y proyectos asociados al cumplimiento de las estrategias y políticas enunciadas en el PFETS, a través de la coordinación de las áreas del Ministerio, la articulación con el resto de las jurisdicciones del país y con otras carteras de gobierno relacionadas, entendiendo que la actividad turística cuenta con gran cobertura territorial y se caracteriza por su condición transversal al resto de las ramas productivas. A su vez, en línea con la política exterior argentina, se contribuye a la consolidación del sector turístico nacional a partir de la formulación e implementación de una estrategia bilateral y multilateral en el actual contexto regional a internacional.

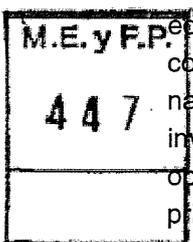
Para este campo de actuación, son objetivos estratégicos los siguientes: coordinar el diseño e implementación de instrumentos de gestión estratégica de turismo sustentable, en conjunto con los distintos actores del sistema turístico argentino; sostener y consolidar la articulación federal; consolidar la planificación estratégica como herramienta para la ejecución de la política nacional de turismo; consolidar la planificación operativa como herramienta para la ejecución coordinada de las acciones del organismo; promover el accionar multilateral para la profundización de los procesos de integración regional y el liderazgo en organismos internacionales afines al sector; y profundizar el accionar bilateral para la consolidación de la plataforma de vinculación y cooperación con otros Estados.

El campo temático del desarrollo turístico, aborda el aumento de la incidencia económica del Turismo en el sistema productivo nacional en un marco de inclusión social, procurando la dinamización y el crecimiento equilibrado de los espacios turísticos, de condición real y potencial, priorizados en el PFETS.

Son objetivos estratégicos de este campo de actuación: promover un desarrollo turístico equilibrado, sustentable e inclusivo, en pos de la calidad de vida de visitantes y residentes de las comunidades con vocación turística; aumentar la incidencia del turismo en el sistema productivo nacional; profundizar el uso de herramientas inductoras de desarrollo turístico; concertar las inversiones públicas en obras de interés turístico en los espacios priorizados del mapa de oportunidades del PFETS; procurar una adecuada promoción y modelización de las inversiones privadas, facilitando la captación y radicación de nuevos capitales en el sector; y fortalecer el sistema nacional de estadísticas de turismo y de estudios de mercado, procurando su socialización, distribución y aplicación para la planificación, gestión y la toma de decisiones en el sector.

Estos objetivos orientan el desarrollo de productos turísticos a la medida de las expectativas de las comunidades anfitrionas y de la demanda turística nacional e internacional, con una estructura territorial de la oferta equilibrada y sustentable. Asimismo, entiende al turismo como un derecho universal de todas las personas, impulsando temáticas como accesibilidad de la experiencia turística a la franja de población económica y socialmente más vulnerable, como es el caso de tercera edad, grupos familiares, escolares y personas con capacidades diferentes.

En cuanto al campo de gestión de la calidad, éste apunta a una intervención sistemática en las estrategias institucionales tendientes a la mejora en las prestaciones turísticas, estableciendo



H



estándares nacionales e internacionales, definiendo a su vez mecanismos para la verificación de su cumplimiento; proponiendo procesos de evaluación tendientes a destacar a las organizaciones más comprometidas y procurando que estas herramientas se adapten a la evolución del mercado turístico.

Son objetivos estratégicos de este campo de actuación: impulsar la implementación de directrices, normas y estándares de calidad, preservando la sustentabilidad social, cultural y ambiental; implementar en el sector público turístico un modelo de gestión por resultados, diseñando procesos que respondan al cumplimiento de las misiones institucionales y que puedan ser evaluados fácilmente por la ciudadanía; propiciar estudios de las variables que incrementen la competitividad turística; desarrollar acciones de educación, formación, concientización y sensibilización para los actores vinculados a la actividad en instituciones educativas, el tercer sector, organismos regionales y provinciales de turismo con el fin de adecuar los productos y servicios turísticos a las nuevas exigencias de la demanda; promover e impulsar el desarrollo de las acciones conducentes a lograr la efectiva protección del usuario de servicios turísticos; administrar el registro de agentes de viajes y el registro especial para entidades sin fines de lucro, como también el registro especial de Turismo Estudiantil, garantizando el cumplimiento de los contratos contraídos con los turistas usuarios.

El campo temático de promoción de destinos y productos turísticos, en lo referente a la promoción nacional, busca modificar la tendencia de concentración temporal y espacial de la demanda de turistas nacionales hacia grandes centros urbanos, junto con la intención de mantener una masa crítica estable de turistas circulando y ampliando las posibilidades de los mismos con innovadoras opciones de viaje. La estrategia seleccionada consiste en estimular el rol activo del consumidor argentino, comunicando de una forma amplia y persistente el arco de ofertas novedosas, en cuanto a concepto y facilidades para su adquisición.

Son objetivos estratégicos de este campo de actuación, en la promoción nacional: planificar, desarrollar y ejecutar las acciones destinadas a la promoción y comercialización del turismo, y dirigir la ejecución de los planes establecidos para promover la demanda del turismo interno; apoyar la comercialización de destinos y productos turísticos, colaborando con los sectores específicos provinciales, municipales y de la actividad privada y promover la participación en congresos, ferias, exposiciones, eventos especiales, encuentros de comercialización y cualquier otro tipo de reunión en el país.

M.E. y F.P.

447

Para poder dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de los campos temáticos de actuación mencionados, el Ministerio de Turismo cuenta con fondos provenientes de la recaudación del impuesto del 5% sobre los pasajes aéreos, marítimos y fluviales al exterior; y la recaudación de las unidades turísticas ubicadas en Embalse Río Tercero y Chapadmalal, en concepto de días-turistas que se perciben por las prestaciones de turismo social. También se cuenta con recursos derivados de los aranceles de agencias de viajes según los diferentes trámites que realicen, como así también de las multas que surgen de los distintos sumarios por infracciones corroboradas, entre otros conceptos.

Por otro lado, se dispone de financiamiento externo por el BID, que incluye: el Programa de Desarrollo de nuevos corredores, gestionado bajo el Préstamo 2606/OC-AR y el Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN), gestionado bajo el Préstamo 1868/OC-AR.

En ese marco, se detallan los objetivos de política presupuestaria institucional por campos de actuación a desarrollar en el año 2015.

H



En el campo Organización y Gestión de la Política Turística se prevén lo siguientes objetivos:

- Proponer la actualización de las estrategias y del marco operativo de la política turística, en función de los nuevos de escenarios, nacional e internacional, del sector turístico y su oferta y demanda.
- Optimizar la gestión interna del organismo a través del perfeccionamiento de sus procesos y sistemas de planificación y monitoreo.
- Analizar la coyuntura nacional e internacional y su impacto en la actividad.
- Instalar la cultura de la planificación participativa y consensuada como proceso estable y permanente para la definición de la política turística, de modo articulado con todas las jurisdicciones del país.
- Asistir a las provincias y municipios turísticos del país en la elaboración y/o actualización de su planificación turística.
- Articular con otros ministerios un abordaje integral de herramientas inductoras de desarrollo, vinculando experiencias y proyectos en implementación.
- Promover las relaciones del Ministerio con organismos nacionales e internacionales estratégicos del sector turístico, públicos y privados, con el objetivo de generar acciones concurrentes para el desarrollo y facilitación del turismo en la Argentina.
- Fortalecer la promoción de la Responsabilidad Social Empresarial y el compromiso sectorial, como una estrategia de trabajo permanente.
- Contribuir al posicionamiento del turismo en la agenda nacional e internacional.
- Consensuar en el marco del Consejo Federal de Turismo (CFT), las principales líneas de actuación de la política turística.
- Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto las acciones correspondientes para la prospección y proyección del turismo en el ámbito internacional.
- Consolidar las relaciones del Ministerio con organismos nacionales e internacionales, públicos y/o privados, considerados estratégicos para el desarrollo del sector turístico nacional.
- Afianzar el liderazgo y participación en la Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo especializado de Naciones Unidas.

M.E. y F.P.

447

Impulsar la integración turística regional en el marco del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

- Promover y profundizar la vinculación turística bilateral con mercados considerados estratégicos para el crecimiento del turismo.
- Fomentar el intercambio de asistencia técnica para afianzar la cooperación conjunta Sur – Sur y triangular.
- Promover en el ámbito intersectorial, interministerial, e internacional la sensibilización del sector turístico sobre la prevención de la explotación de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo, a través de la implementación del Código de Conducta para la Protección de sus Derechos.

En el campo del Desarrollo Turístico se prevén los siguientes objetivos:

- Concertar, promover y sinergiar inversiones turísticas que contribuyan al desarrollo turístico equitativo y equilibrado en el territorio.
- Desarrollar una Red de Incubadoras de Empresas Turísticas, para incentivar el espíritu emprendedor, promover la consolidación de los emprendimientos turísticos y/o la transformación de ideas en proyectos, por medio de la concreción de los planes de negocio de empresas que se destaquen por su innovación, esfuerzo y generación de puestos de trabajo.

11



- Fortalecer el Programa Nacional de Inversiones Turísticas en los espacios y productos definidos como prioritarios en el PFETS, con inversiones en materia de señalética turística, unidades de información/centros de visitantes, instalaciones turísticas y obras para la conservación del patrimonio.
- Diversificar la cartera de productos turísticos, conceptualizando y poniendo en valor productos novedosos, innovadores y atractivos en base a las experiencias buscadas y expectativas del mercado interno y receptivo.
- Planificar y gestionar la conservación del patrimonio turístico en correspondencia con el menú de productos identificados como más potentes por su capacidad de generar demanda interna y receptiva.
- Continuar las aplicaciones del Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Turísticos Emergentes (PROFODE) en los espacios turísticos prioritarios del PFETS 2020.
- Dar continuidad a la aplicación del Sistema de Señalética Turística Nacional con el objeto de resolver los problemas de información y orientación de los visitantes de nuestro territorio.
- Sostener los operativos que garantizan la generación de las estadísticas básicas de demanda y de oferta turística, produciendo informes periódicos y anuales, fijando un calendario y socializando la información estadística sobre turismo a todo el arco de actores del sector.
- Profundizar el trabajo de armonización de las estadísticas turísticas a niveles provinciales tratando de lograr un conjunto de indicadores comparables y sustentables en el tiempo, que den cuenta de la evolución de la actividad turística a niveles subnacionales.
- Consolidar y expandir el Sistema de Información y Estadística Turística (SIET) generando conocimiento significativo que actúe de conector y fortalezca, a igual tiempo, el acceso, interpretación y aplicación de la información disponible.
- Continuar con el desarrollo de las obras y acciones de fortalecimiento y ambientales financiadas parcialmente por el préstamo BID 2606/OC-AR, así como también con las obras de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos en la localidad de Bariloche, financiadas parcialmente por el préstamo BID 1868/OC-AR.
- Concluir las gestiones para la obtención de un nuevo préstamo del BID destinado a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios así como también la gestión de otros financiamientos internacionales, como el del Banco Latinoamericano de Desarrollo (CAF).
- Proyectar a través del Decreto Delegado N° 1023/01 y el Decreto N° 893/12 del PEN la colaboración de servicios a hotelería en las Unidades Turísticas Chapadmalal y Embalse que asegure la continuidad de los programas que se ejecutan en los Complejos.
- Optimizar el cumplimiento de los objetivos en materia de turismo social avanzando en la ampliación de la oferta social con la rehabilitación prevista de los hoteles 3 y 6 de la Unidad Turística Chapadmalal; el mejoramiento completo de las instalaciones de la Unidad Turística Embalse con la colaboración de "Argentina Trabaja" en los Hoteles 2 y 5 y Talleres de Servicios Generales.
- Mejorar las instalaciones de las unidades, procurando que la práctica turística llegue en forma plena y sin limitaciones a sectores de la población objetivo, reforzando la política presupuestaria en un marco interinstitucional (junto con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI); el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Seguridad, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico (SEDRONAR), entre otros.
- Continuar desplegando la política vinculada al Turismo Federal, que en los últimos años ha adquirido una clara orientación de fomento a través de la incorporación de destinos incipientes y la

M.E.y F.P.

447

H



participación de las pequeñas y medianas empresas hoteleras, mediante el proceso de consolidación de una red de turismo social que involucre múltiples destinos.

- Afianzar la calidad de los servicios y la accesibilidad turística de las nuevas concesiones hoteleras en la Unidad Turística de Chapadmalal y Embalse, atento a las características especiales de los beneficiarios de turismo con fuerte participación de los sectores más necesitados de la sociedad.

En el campo de la Gestión de la Calidad se prevén los siguientes objetivos:

- Asistir al sector turístico para elevar la calidad en la prestación de servicios a través de la aplicación del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT), transfiriendo a los equipos técnicos provinciales el conocimiento para la implementación de los distintos programas que lo integran.
- Implementar instrumentos de gestión de la calidad, como es el Sistema Inicial de Gestión Organizacional (SIGO); Directrices de Gestión, que abarcan opciones adaptadas para Bodegas, Termas, Municipios, establecimientos de Turismo Familiar, Establecimientos Accesibles y Respetuosos del Medio Ambiente y para Ferias de Artesanías; Programa de Buenas Prácticas; Programa de Excelencia en la Gestión en nuevos destinos y sus respectivas reválidas.
- Implementar procesos de certificación ISO 9001:2008 para la Dirección Nacional de Calidad Turística.
- Extender el modelo de gestión de las bases del Premio Nacional a la Calidad que está destinado a los organismos públicos del país vinculados al turismo.
- Generar normas ISO e IRAM para el sector, e implementar en empresas las Normas IRAM-SECTUR, como nivel más avanzado del SACT.
- Difundir el Modelo para una Gestión de Excelencia, mediante la implementación en empresas de nuevos destinos.
- Consolidar los Clubes de Excelencia sectoriales vigentes y avanzar en nuevas propuestas.
- Generar nuevas directrices para el sector de Spa.
- Aplicar el modelo de Gestión Integral del Riesgo Turístico (GIRTUR) en destinos turísticos provinciales y transferir la experiencia a nivel internacional.
- Continuar y fortalecer las acciones de cooperación internacional tanto en calidad como en formación (FOAR).

M.E. y F.P.

447

Crear el Instituto de Calidad Turística Argentina para administrar y proporcionar las diferentes herramientas del Sistema Argentino de Calidad Turística.

- Complementar esta batería de herramientas con las acciones del Programa de Educación y Formación, que prevé generar un Seminario Internacional con la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Programa de Escuelas Primarias con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Generar convenios de cooperación con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) para contribuir al desarrollo de las competencias profesionales y laborales en los recursos humanos del sector.

- Continuar con el Programa Ejecutivo Gobierno y Turismo destinado a la actualización de los funcionarios públicos de turismo nacional e internacional.
- Continuar con el Programa Nuestros Ríos destinado a la capacitación en oficios dirigidos a la comunidad de la Región Litoral.
- Continuar con la Implementación de las acciones de formación establecidas con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Continuar trabajando en forma conjunta con la Fundación Vida Silvestre en acciones de capacitación en turismo.

H



- Continuar con las políticas turísticas educativas tendientes a mejorar la formación en los niveles de educación primaria, secundario y superior articulando acciones con el Ministerio de Educación de la Nación.
- Generar coproducciones con Canal Encuentro para ser difundidos en la pantalla del canal y a través del sitio www.conectate.gov.ar y para ser distribuido como material didáctico a todas las escuelas del país.
- Continuar con la edición del curso Turismo Como Eje de Aprendizaje a través del Portal www.educ.ar destinado a docentes de nivel medio.
- Colaborar con otras instituciones en la profesionalización y actualización de los graduados dentro del Programa Ejecutivo Gobierno y Turismo.
- Difundir el conocimiento y las experiencias en el marco de la Red Nacional de Educación a través de seminarios nacionales y/o internacionales sobre Educación, Empleo y Turismo.
- Capacitar al sector público de las diferentes provincias, con herramientas necesarias para implementar de manera uniforme, la reglamentación vigente y nuevas Resoluciones.
- Fiscalizar todas las Agencias de Viajes del territorio Argentino, haciendo cumplir la norma, mejorando el buen desarrollo del sector y evitando la contratación con no licenciatarios.
- Crear un convenio marco entre la Dirección de Agencias de Viajes, el Consejo Federal de Turismo (CFT) y la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo (AAAVyT), que permita ensamblar estrategias operativas de prevención para agencias y capacitación para establecimientos que brinden la carrera de Turismo.
- Implementar el Programa de Tur.Ar en los municipios de cada provincia.

En el campo de la Promoción de Destinos y Productos Turísticos se prevén los siguientes objetivos:

- Aumentar la comunicación de estímulo a destinos y productos nacionales, a través de acciones de promoción directa e indirecta, y de acuerdo con los segmentos de demanda elegidos como objeto de cada campaña.
- Analizar las tendencias de los mercados, definiendo en consecuencia las estrategias de comunicación que desarrollen un adecuado vínculo entre demanda y oferta turística.
- Coordinar y articular la ejecución y desarrollo de campañas informativas y de promoción publicitaria en medios de comunicación masiva, sobre destinos, regiones y productos turísticos, con la Secretaría de Medios de Comunicación de la Presidencia de la Nación.
- Participar en ferias, congresos, exposiciones, encuentros de comercialización y otras muestras en el país, destinados a impulsar el crecimiento del turismo interno.
- Brindar un servicio integral de información a turistas y otros usuarios nacionales y extranjeros, jerarquizando el accionar de los centros de información habilitados a tal efecto, y de los que se instalen en muestras turísticas.
- Aumentar la difusión de la oferta turística nacional a través del portal del organismo, del sistema nacional de información turística y de la producción de material promocional, atendiendo al crecimiento, actualización y control de calidad de los mismos, a la aplicación de nuevas tecnologías, y mediante la utilización de redes sociales.
- Desarrollar planes y proyectos para la promoción y difusión de los destinos y productos turísticos, con carácter federal y conforme las políticas y estrategias de consenso con el Consejo Federal de Turismo (CFT), con el objetivo de fortalecer y diversificar la demanda en todo el territorio nacional, para una mayor y mejor distribución del gasto y generación de fuentes de trabajo y de producción.

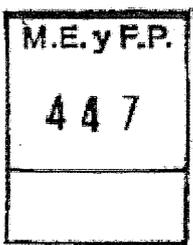


K



- Lograr el aumento en el volumen de llegadas de argentinos a destinos turísticos no convencionales, así como el volumen de viajeros y pernотaciones (registrado por la Encuesta de Ocupación Hotelera) en esos destinos.
- Impulsar aquellas propuestas de declaración de interés turístico, fiesta nacional y auspicio, relacionadas con acontecimientos de significación turística que se desarrollen en el país y contribuyen a la difusión de la oferta y al incremento de la demanda.
- Atender a las propuestas de otorgamiento de apoyos económicos a entidades públicas y privadas con el fin de realizar acciones promocionales de turismo interno y la concreción de fiestas, ferias, congresos y otras muestras en el territorio nacional.
- Estimular prácticas novedosas y activas de viaje, promoviendo la oferta de nuevos productos y destinos no convencionales, corredores y circuitos, articulando las acciones con el sector privado en cooperación con los entes regionales y organismos provinciales de turismo.
- Estimular un rol activo del consumidor, brindando herramientas vinculadas a la práctica del turismo responsable, a los derechos del turista como consumidor y al ciudadano en general, en la exigencia del cumplimiento de las normas que regulan la actividad.

H





I - GASTOS

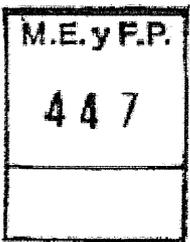
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	897.451.000
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	897.451.000
		SUBTOTAL	897.451.000
		Gastos Figurativos	656.911.000
TOTAL			1.554.362.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	606.148.000
11	9	Gastos Figurativos	606.148.000
13		Recursos con Afectación Específica	762.844.000
13	1	Gastos en Personal	172.269.000
13	2	Bienes de Consumo	18.655.000
13	3	Servicios No Personales	458.901.000
13	4	Bienes de Uso	42.852.000
13	5	Transferencias	56.738.000
13	9	Gastos Figurativos	13.429.000
22		Crédito Externo	185.370.000
22	2	Bienes de Consumo	105.000
22	3	Servicios No Personales	41.407.000
22	4	Bienes de Uso	106.524.000
22	9	Gastos Figurativos	37.334.000
TOTAL			1.554.362.000

h

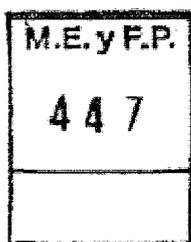




CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.292.981.786
2120	Gastos de Consumo	685.982.986
2121	Remuneraciones	172.269.000
2122	Bienes y Servicios	513.713.986
2170	Transferencias Corrientes	51.238.000
2171	Al Sector Privado	36.305.000
2172	Al Sector Público	14.933.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	555.760.800
2181	A la Administración Nacional	555.760.800
2200	Gastos de Capital	261.380.214
2210	Inversión Real Directa	154.730.014
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	154.290.358
2214	Activos Intangibles	439.656
2220	Transferencias de Capital	5.500.000
2221	Al Sector Privado	500.000
2222	Al Sector Público	5.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	101.150.200
2241	A la Administración Nacional	101.150.200
TOTAL		1.554.362.000

JL



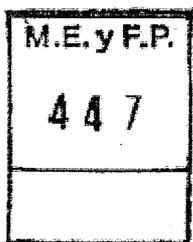


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	838.286.000
11	9			Otros Impuestos	838.286.000
11	9	9		Otros	838.286.000
12				Ingresos No Tributarios	2.900.000
12	6			Multas	300.000
12	6	1		Multas por Infracciones	300.000
12	9			Otros	2.600.000
12	9	2		Especificados	2.600.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	4.200.000
14	2			Venta de Servicios	4.200.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	4.200.000
TOTAL					845.386.000

H



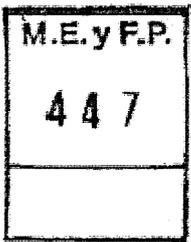


III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		188.642.318	150	0
16	Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	Secretaría de Turismo	264.716.388	116	0
18	Prestaciones Turísticas	Dirección de Prestaciones Turísticas	257.486.419	161	0
22	Desarrollo Turístico con Financiamiento Internacional	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	103.752.009	1	0
23	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	82.853.866	0	0
97	Erogaciones Figurativas	Unidad Ministro	656.911.000	0	0
TOTAL			1.554.362.000	428	0

Handwritten signature or mark.





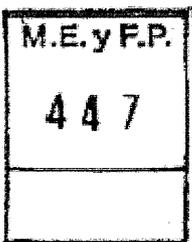
CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DE LA CATEGORIA

Esta categoría consolida las tareas de administración financiera, de recursos humanos y de planificación y dirección de las acciones del Ministerio de Turismo.

J





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	188.642.318
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	188.642.318
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	58.767.317
0	0	4	13	1	1					Personal Permanente	36.975.456
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	18.408.091
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	18.408.091
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	18.408.091
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.740.552
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.740.552
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.740.552
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.345.720
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.345.720
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.345.720
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.447.644
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.447.644
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.447.644
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	33.449
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	33.449
0	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	33.449
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	5.572.125
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	4.114.800
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.114.800
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.114.800
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	342.900
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	342.900
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	342.900
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.114.425
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.114.425
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.114.425
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	720.167
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	640.000
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	640.000
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	640.000
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	80.167
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	80.167
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	80.167
0	0	4	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.551.796
0	0	4	13	1	7			21		Gastos Corrientes	2.551.796
0	0	4	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.551.796
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	12.947.773
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.712.135
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.712.135

M.E. y F.P.
447

21



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.712.135
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.712.135
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.712.135
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	755.281
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	755.281
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	755.281
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	788.951
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	788.951
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	788.951
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	2.512.810
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.512.810
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.512.810
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	178.596
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	178.596
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	178.596
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	6.650.257
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	6.650.257
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.650.257
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	118.218.114
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	6.532.500
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	6.532.500
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.532.500
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	20.884.400
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	20.884.400
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.884.400
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.289.500
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	20.289.500
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.289.500
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	34.714.408
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	34.714.408
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	34.714.408
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.101.500
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.101.500
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.101.500
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	9.704.986
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	9.704.986
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.704.986
0	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.990.820
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.990.820
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.990.820
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	21.000.000
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	21.000.000
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	21.000.000
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	5.006.630
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	5.006.630
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	5.006.630

M.E.yFP.
447

J



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.006.630
TOTAL											188.642.318

H

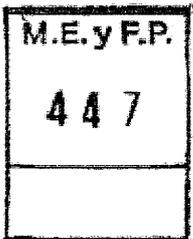
M.E.yFP.
447



LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección, Planificación y Administración	Unidad Ministro	188.642.318	150	0
TOTAL:			188.642.318	150	0

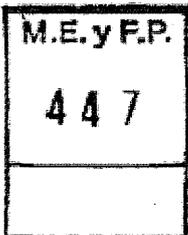
41





RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORIA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Jefe de Gabinetes de Asesores del Ministro de Turismo	1	0
Responsable de Medios de Comunicacion del Min de Turismo	1	0
Coordinador de Asuntos Parlamentarios del Min de Turismo	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	9	0
B	28	0
C	64	0
D	25	0
E	17	0
	1	0
Subtotal Escalafón	144	0
TOTAL DE LA CATEGORIA 01	150	0



H



PROGRAMA 16
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TURISMO

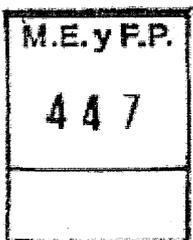
Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones llevadas a cabo en este programa tienen como objetivo principal fiscalizar, incentivar y promover el turismo dentro del territorio nacional.

En este sentido toma vital importancia la realización de campañas de concientización de impacto directo al turismo interno, siendo los principales ejes de acción:

- Mejorar condiciones empresariales del sector, las ofertas de infraestructura en transporte aéreo y terrestre y la protección del consumidor, dentro de los lineamientos del plan estratégico de competitividad.
- Incentivar el incremento del gasto medio de turismo, la estadía de turistas y mejorar la distribución temporal de la demanda, bajo un plan de marketing integrado.

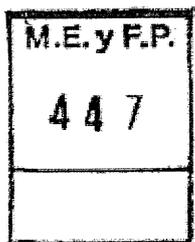




METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	5.850
Concurrencia a Ferias	Feria	64
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	10

H





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	264.716.388
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	264.716.388
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	60.118.509
0	0	4	13	1	1					Personal Permanente	28.923.049
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	14.451.019
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.451.019
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.903.198
0	0	4	13	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	3.547.821
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.253.178
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.253.178
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.485.178
0	0	4	13	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	768.000
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.892.016
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.892.016
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.808.016
0	0	4	13	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	84.000
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.558.836
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.558.836
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.558.836
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	768.000
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	768.000
0	0	4	13	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	768.000
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	3.250.405
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.400.300
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.400.300
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.400.300
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	200.025
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	200.025
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	200.025
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	650.080
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	650.080
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	650.080
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	1.124.468
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	870.645
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	870.645
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	857.645
0	0	4	13	1	5	1		21	3	Moneda Extranjera	13.000
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	253.823
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	253.823
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	253.774
0	0	4	13	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	49
0	0	4	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.572.515
0	0	4	13	1	7			21		Gastos Corrientes	3.572.515

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.572.515
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	23.248.072
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	14.177.854
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	14.177.854
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	14.177.854
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	1.498.975
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.498.975
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.498.975
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.306.403
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.306.403
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.306.403
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	4.160.892
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.160.892
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.160.892
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	2.103.948
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.103.948
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.103.948
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	9.130.600
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	9.130.600
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	9.123.750
0	0	4	13	2				21	3	Moneda Extranjera	6.850
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	135.750.974
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	18.385.339
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	18.385.339
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.385.339
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	101.936
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	101.936
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	101.936
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	75.634.142
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	75.634.142
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	75.634.142
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	21.188.961
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	21.188.961
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	21.188.961
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	7.262.918
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	7.262.918
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.262.918
0	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	47.471
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	47.471
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	47.471
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	13.130.207
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	13.130.207
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.130.207
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	2.978.305
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	1.174.305
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	1.174.305

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.174.305
0	0	4	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.645.000
0	0	4	13	4	5			22		Gastos de Capital	1.645.000
0	0	4	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.645.000
0	0	4	13	4	8					Activos Intangibles	159.000
0	0	4	13	4	8			22		Gastos de Capital	159.000
0	0	4	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	159.000
0	0	4	13	5						Transferencias	56.738.000
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	36.305.000
0	0	4	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	35.455.000
0	0	4	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	35.455.000
0	0	4	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	35.455.000
0	0	4	13	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	850.000
0	0	4	13	5	1	9		21		Gastos Corrientes	850.000
0	0	4	13	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	850.000
0	0	4	13	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	500.000
0	0	4	13	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	500.000
0	0	4	13	5	2	4		22		Gastos de Capital	500.000
0	0	4	13	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	13	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	3.500.000
0	0	4	13	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	3.500.000
0	0	4	13	5	5	4		21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	4	13	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	4	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	11.433.000
0	0	4	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.332.000
0	0	4	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.332.000
0	0	4	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.332.000
0	0	4	13	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	6.101.000
0	0	4	13	5	7	6		21		Gastos Corrientes	6.101.000
0	0	4	13	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	6.101.000
0	0	4	13	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	5.000.000
0	0	4	13	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.480.000
0	0	4	13	5	8	1		22		Gastos de Capital	2.480.000
0	0	4	13	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	2.480.000
0	0	4	13	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	2.520.000
0	0	4	13	5	8	6		22		Gastos de Capital	2.520.000
0	0	4	13	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	2.520.000

M.E.y F.P.
447

TOTAL

264.716.388

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Promoción Turística Nacional	48.934.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	48.934.000
0	0	1	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	48.934.000
0	0	1	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	48.934.000
0	0	1	4	7	13	5					Transferencias	48.934.000
0	0	1	4	7	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	36.083.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	35.233.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	35.233.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	35.233.000
0	0	1	4	7	13	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	850.000
0	0	1	4	7	13	5	1	9	9999		Sin Discriminar	850.000
0	0	1	4	7	13	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	850.000
0	0	1	4	7	13	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	500.000
0	0	1	4	7	13	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	500.000
0	0	1	4	7	13	5	2	4	9999		Sin discriminar	500.000
0	0	1	4	7	13	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	1	4	7	13	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	3.500.000
0	0	1	4	7	13	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNNF p/Fin.Gs.Ctes	3.500.000
0	0	1	4	7	13	5	5	4	999		Otros	3.500.000
0	0	1	4	7	13	5	5	4	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.500.000
0	0	1	4	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	8.851.000
0	0	1	4	7	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.000.000
0	0	1	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	4.000.000
0	0	1	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
0	0	1	4	7	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	4.851.000
0	0	1	4	7	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	4.851.000
0	0	1	4	7	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.851.000
0	0	4									Desarrollo Turístico	7.804.000
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.804.000
0	0	4	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	7.804.000
0	0	4	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	7.804.000
0	0	4	4	7	13	5					Transferencias	7.804.000
0	0	4	4	7	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	222.000

M.E.y F.P.
447

81



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	4	7	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	222.000
0	0	4	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	222.000
0	0	4	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	222.000
0	0	4	4	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.582.000
0	0	4	4	7	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.332.000
0	0	4	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	1.332.000
0	0	4	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.332.000
0	0	4	4	7	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.250.000
0	0	4	4	7	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	1.250.000
0	0	4	4	7	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.250.000
0	0	4	4	7	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	5.000.000
0	0	4	4	7	13	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.480.000
0	0	4	4	7	13	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	2.480.000
0	0	4	4	7	13	5	8	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.480.000
0	0	4	4	7	13	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	2.520.000
0	0	4	4	7	13	5	8	6	9999		Sin discriminar	2.520.000
0	0	4	4	7	13	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.520.000
TOTAL											56.738.000	

M.E.y F.P.
447

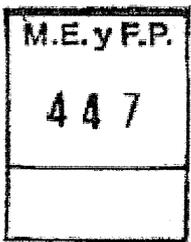
H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Promoción Turística Nacional	Dirección Nacional de Promoción Turística	155.399.072	39	0
02	Gestión de la Calidad Turística	Dirección Nacional de Gestión de Calidad Turística	19.794.158	15	0
03	Registro y Fiscalización de Agentes de Viajes	Dirección de Registro y Fiscalización de Agentes de Viajes	15.463.657	22	0
04	Desarrollo Turístico	Dirección Nacional de Desarrollo Turístico	40.753.398	24	0
05	Coordinación y Relaciones Internacionales e Institucionales	Secretaría de Turismo	33.306.103	16	0
TOTAL:			264.716.388	116	0

Handwritten signature





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador de Enlace con el Consejo Federal de Turismo del Min	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	8	0
B	16	0
C	49	0
D	24	0
E	13	0
Subtotal Escalafón	110	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Consejero de Embajada y Cònsul General - Consejero Econòmico y C	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	116	0

M.E. y F.P.
447

K



**PROGRAMA 18
PRESTACIONES TURÍSTICAS**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES TURÍSTICAS**

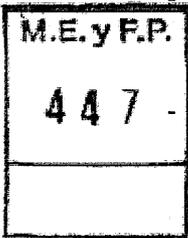
Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objeto el desarrollo de las prestaciones turísticas que se llevan a cabo en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal, donde se desarrollan planes dirigidos a personas de la tercera edad, familias carenciadas y alumnos que cursan el último año escolar, incorporándose a partir del Decreto N° 292/95 a los beneficiarios del Régimen de Jubilaciones y Pensiones comprendidos en el PAMI.

Las tareas previstas se enmarcan en el Plan de Turismo Social y en el Plan de Turismo Federal, tendiendo a:

- Afianzar las prácticas turísticas en sectores de la población económicamente débiles, atendiendo a postulantes de todo el país en un afianzamiento del espíritu federalista a través de la asignación de plazas en las Unidades Turísticas.
- Coordinar la recreación de jubilados y pensionados, encausándolos en las prácticas turísticas y de integración con medios naturales-recreativos-culturales.
- Propulsar en los niños y adolescentes la actividad campamental, incorporando actividades deportivas, fomentando y desarrollando un verdadero intercambio de vivencias, costumbres y culturas nativas.
- Incorporar planes para el desarrollo del turismo de base, de aventura y ecológico.



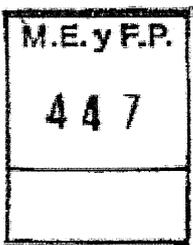
H



METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	120.000
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	880.000

H





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	257.486.419
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	257.486.419
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	47.750.869
0	0	4	13	1	1					Personal Permanente	23.246.692
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	13.352.038
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.352.038
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.352.038
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.690.197
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.690.197
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.690.197
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.586.853
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.586.853
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.586.853
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.578.636
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.578.636
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.578.636
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	38.968
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	38.968
0	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	38.968
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	3.714.750
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.743.200
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.743.200
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.743.200
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	228.600
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	228.600
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	228.600
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	742.950
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	742.950
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	742.950
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	1.014.382
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	767.000
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	767.000
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	767.000
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	247.382
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	247.382
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	247.382
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	19.775.045
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	12.950.143
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	12.950.143
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	12.950.143
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	1.625.488
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.625.488

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.625.488
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.214.639
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.214.639
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.214.639
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	3.868.615
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.868.615
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.868.615
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	116.160
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	116.160
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	116.160
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	2.851.393
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	2.851.393
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.851.393
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	200.869.092
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	9.020.700
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	9.020.700
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.020.700
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	5.035.100
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	5.035.100
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.035.100
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	174.458.500
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	174.458.500
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	174.458.500
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	340.637
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	340.637
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	340.637
0	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.655
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	3.655
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.655
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	2.010.500
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.010.500
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.010.500
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	6.015.065
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	5.890.065
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	5.890.065
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.890.065
0	0	4	13	4	8					Activos Intangibles	125.000
0	0	4	13	4	8			22		Gastos de Capital	125.000
0	0	4	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	125.000

M.E. y F.P.
447

8

TOTAL

257.486.419



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración de Unidades Turísticas	Dirección de Prestaciones Turísticas	95.027.919	161	0
02	Prestaciones Turísticas en Unidad Turística Embalse	Unidad Turística Embalse	78.000.000	0	0
03	Prestaciones Turísticas en Unidad Turística Chapadmalal	Unidad Turística Chapadmalal	77.458.500	0	0
04	Prestaciones Turísticas por Programa Federal de Turismo Social	Dirección de Prestaciones Turísticas	7.000.000	0	0
TOTAL:			257.486.419	161	0

J





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	1	0
B	4	0
C	24	0
D	35	0
E	89	0
F	8	0
Subtotal Escalafón	161	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	161	0

H

M.E. y F.P.
447



**PROGRAMA 22
DESARROLLO TURÍSTICO CON FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES**

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo acciones tendientes mejorar el aprovechamiento turístico espacial y temporal de diversas Áreas Protegidas y destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental. Estas acciones se llevan a cabo con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Cabe mencionar que la consolidación de la actividad turística argentina se alcanza a través del afianzamiento de las Áreas Protegidas y destinos asociados, componentes clave de la oferta turística.

H

M.E. y F.P.
447



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2										Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	96.867.009
2	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	32.965.845
2	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	4.008.884
2	0	4	13	1						Gastos en Personal	3.936.254
2	0	4	13	1	1					Personal Permanente	340.872
2	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	241.112
2	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	241.112
2	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	241.112
2	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	20.093
2	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	20.093
2	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	20.093
2	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	63.995
2	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	63.995
2	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	63.995
2	0	4	13	1	1	7				Complementos	15.672
2	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	15.672
2	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	15.672
2	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	83.689
2	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	65.000
2	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	65.000
2	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	65.000
2	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	18.689
2	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	18.689
2	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	18.689
2	0	4	13	1	8					Personal contratado	3.511.693
2	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.250.456
2	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.250.456
2	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.250.456
2	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	260.625
2	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	260.625
2	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	260.625
2	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	209.257
2	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	209.257
2	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	209.257
2	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	666.483
2	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	666.483
2	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	666.483
2	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	124.872
2	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	124.872
2	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	124.872
2	0	4	13	4						Bienes de Uso	72.630

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	25.933
2	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	25.933
2	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.933
2	0	4	13	4	8					Activos Intangibles	46.697
2	0	4	13	4	8			22		Gastos de Capital	46.697
2	0	4	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	46.697
2	0	4	22							Crédito Externo	28.956.961
2	0	4	22	2						Bienes de Consumo	45.500
2	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	45.500
2	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	45.500
2	0	4	22	3						Servicios No Personales	28.736.991
2	0	4	22	3	1					Servicios Básicos	57.000
2	0	4	22	3	1			21		Gastos Corrientes	57.000
2	0	4	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	57.000
2	0	4	22	3	2					Alquileres y Derechos	378.040
2	0	4	22	3	2			21		Gastos Corrientes	378.040
2	0	4	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	378.040
2	0	4	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	325.000
2	0	4	22	3	3			21		Gastos Corrientes	325.000
2	0	4	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	325.000
2	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	27.626.551
2	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	27.626.551
2	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	27.626.551
2	0	4	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	42.400
2	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	42.400
2	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	42.400
2	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	300.000
2	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	300.000
2	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	300.000
2	0	4	22	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.000
2	0	4	22	3	8			21		Gastos Corrientes	8.000
2	0	4	22	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.000
2	0	4	22	4						Bienes de Uso	174.470
2	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	65.511
2	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	65.511
2	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	65.511
2	0	4	22	4	8					Activos Intangibles	108.959
2	0	4	22	4	8			22		Gastos de Capital	108.959
2	0	4	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	108.959
2	7									Puesta en Valor y Reordenamiento Recepción, Sector de Ingreso al Parque Provincial Ischigualasto Valle Fértil - Provincia de San Juan (BID N° 2606/OC - AR)	10.000.000
2	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	7	4	22							Crédito Externo	10.000.000
2	7	4	22	4						Bienes de Uso	10.000.000
2	7	4	22	4	2					Construcciones	10.000.000
2	7	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
2	7	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
2	30									Refacción Pasarelas y Obras Conexas para el Acceso a Refugios de Montaña - El Bolsón, Río Negro (BID N° 2606-0/OC)	615.905
2	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	615.905
2	30	4	13							Recursos con Afectación Específica	369.440
2	30	4	13	4						Bienes de Uso	369.440
2	30	4	13	4	2					Construcciones	369.440
2	30	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	369.440
2	30	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	369.440
2	30	4	22							Crédito Externo	246.465
2	30	4	22	4						Bienes de Uso	246.465
2	30	4	22	4	2					Construcciones	246.465
2	30	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	246.465
2	30	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	246.465
2	44									Construcción de Sendero Interpretativo y Adecuación Edilicia en Paseo La Catarata - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	1.020.313
2	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.020.313
2	44	4	13							Recursos con Afectación Específica	582.953
2	44	4	13	4						Bienes de Uso	582.953
2	44	4	13	4	2					Construcciones	582.953
2	44	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	582.953
2	44	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	582.953
2	44	4	22							Crédito Externo	437.360
2	44	4	22	4						Bienes de Uso	437.360
2	44	4	22	4	2					Construcciones	437.360
2	44	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	437.360
2	44	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	437.360
2	45									Construcción Embarcadero para Desarrollo de Actividades Náuticas - Puerto Patriada - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	880.300
2	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	880.300
2	45	4	13							Recursos con Afectación Específica	528.033
2	45	4	13	4						Bienes de Uso	528.033

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	45	4	13	4	2					Construcciones	528.033
2	45	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	528.033
2	45	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	528.033
2	45	4	22							Crédito Externo	352.267
2	45	4	22	4						Bienes de Uso	352.267
2	45	4	22	4	2					Construcciones	352.267
2	45	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	352.267
2	45	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	352.267
2	47									Revalorización de un Circuito Integrado de Refugios de Montaña- Parque Nacional Lago Puelo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	1.885.076
2	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.885.076
2	47	4	13							Recursos con Afectación Específica	425.629
2	47	4	13	4						Bienes de Uso	425.629
2	47	4	13	4	2					Construcciones	425.629
2	47	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	425.629
2	47	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	425.629
2	47	4	22							Crédito Externo	1.459.447
2	47	4	22	4						Bienes de Uso	1.459.447
2	47	4	22	4	2					Construcciones	1.459.447
2	47	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.459.447
2	47	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.459.447
2	52									Señalamiento Corredor de Misiones Jesuíticas - Centros Turístico del Corredor - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	1.450.441
2	52	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.450.441
2	52	4	13							Recursos con Afectación Específica	870.022
2	52	4	13	4						Bienes de Uso	870.022
2	52	4	13	4	2					Construcciones	870.022
2	52	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	870.022
2	52	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	870.022
2	52	4	22							Crédito Externo	580.419
2	52	4	22	4						Bienes de Uso	580.419
2	52	4	22	4	2					Construcciones	580.419
2	52	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	580.419
2	52	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	580.419
2	76									Construcción Centro de Interpretación Paleontológica Dr. William Sill y Museo Ciencias Naturales (Cúpula) (BID N° 2606/OC - AR)	10.065.341

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	76	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.065.341
2	76	4	13							Recursos con Afectación Específica	6.037.643
2	76	4	13	4						Bienes de Uso	6.037.643
2	76	4	13	4	2					Construcciones	6.037.643
2	76	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	6.037.643
2	76	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.037.643
2	76	4	22							Crédito Externo	4.027.698
2	76	4	22	4						Bienes de Uso	4.027.698
2	76	4	22	4	2					Construcciones	4.027.698
2	76	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.027.698
2	76	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.027.698
2	77									Instalación Parque Jesuítico Guaraní Etapa A. San Ignacio Mini - Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	37.983.788
2	77	4								SERVICIOS ECONOMICOS	37.983.788
2	77	4	13							Recursos con Afectación Específica	5.416.405
2	77	4	13	4						Bienes de Uso	5.416.405
2	77	4	13	4	2					Construcciones	5.416.405
2	77	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	5.416.405
2	77	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.416.405
2	77	4	22							Crédito Externo	32.567.383
2	77	4	22	4						Bienes de Uso	32.567.383
2	77	4	22	4	2					Construcciones	32.567.383
2	77	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	32.567.383
2	77	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	32.567.383
3										Desarrollo Turístico en Ruta Nacional N° 40, Norte, Litoral y Buenos Aires (CAF N° 201203)	6.885.000
3	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.885.000
3	0	4	22							Crédito Externo	6.885.000
3	0	4	22	3						Servicios No Personales	6.885.000
3	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.885.000
3	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	6.885.000
3	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.885.000
TOTAL											103.752.009

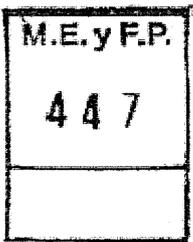
M.E.y F.P.
447

H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
2	Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)				
Actividades:					
01	Gestión y Coordinación del Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	32.965.845	1	0
Proyectos:					
07	Puesta en Valor y Reordenamiento Recepción, Sector de Ingreso al Parque Provincial Ischigualasto Valle Fértil - Provincia de San Juan (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000.000	0	0
30	Refacción Pasarelas y Obras Conexas para el Acceso a Refugios de Montaña - El Bolsón, Río Negro (BID N° 2606-0/OC)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	615.905	0	0
44	Construcción de Sendero Interpretativo y Adecuación Edilicia en Paseo La Catarata - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.020.313	0	0
45	Construcción Embarcadero para Desarrollo de Actividades Náuticas - Puerto Patriada - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	880.300	0	0
47	Revalorización de un Circuito Integrado de Refugios de Montaña- Parque Nacional Lago Puelo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.885.076	0	0

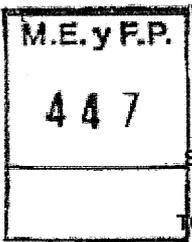


H



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
52	Señalamiento Corredor de Misiones Jesuíticas - Centros Turístico del Corredor - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.450.441	0	0
76	Construcción Centro de Interpretación Paleontológica Dr. William Sill y Museo Ciencias Naturales (Cúpula) (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.065.341	0	0
77	Instalación Parque Jesuítico Guaraní Etapa A. San Ignacio Mini - Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	37.983.788	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			96.867.009	1	0
Subprograma:					
3	Desarrollo Turístico en Ruta Nacional N° 40, Norte, Litoral y Buenos Aires (CAF N° 201203)				
Actividades:					
01	Gestión y Coordinación del Desarrollo Turístico en Ruta Nacional N° 40, Norte, Litoral y Buenos Aires (CAF N° 201203)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	6.885.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			6.885.000	0	0
TOTAL:			103.752.009	1	0



H



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador Ejecutivo de la Unid Ejecut Central del Min de Turis	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 22	1	0

H

M.E. y F.P.
447



LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	96.867.009
03	Desarrollo Turístico en Ruta Nacional N° 40, Norte, Litoral y Buenos Aires (CAF N° 201203)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	6.885.000
TOTAL			103.752.009

H





DESARROLLO TURÍSTICO EN NUEVOS CORREDORES (BID N° 2606-0/OC)

UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

A través de este préstamo internacional (BID N° 2606-0/OC) se pretende mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, así como para estructurar nuevas ofertas turísticas y redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, siendo los principales ejes impacto de acción:

- Apoyar a la estructuración de productos turísticos
- Contribuir al fortalecimiento institucional
- Mejorar la gestión ambiental

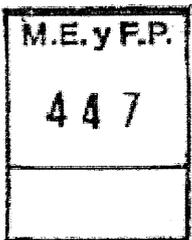
H





LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
7	51	Puesta en Valor y Reordenamiento Recepción, Sector de Ingreso al Parque Provincial Ischigualasto Valle Fértil - Provincia de San Juan (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000.000
30	51	Refacción Pasarelas y Obras Conexas para el Acceso a Refugios de Montaña - El Bolsón, Río Negro (BID N° 2606-0/OC)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	615.905
44	51	Construcción de Sendero Interpretativo y Adecuación Edilicia en Paseo La Catarata - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.020.313
45	51	Construcción Embarcadero para Desarrollo de Actividades Náuticas - Puerto Patriada - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	880.300
47	51	Revalorización de un Circuito Integrado de Refugios de Montaña- Parque Nacional Lago Puelo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.885.076
52	51	Señalamiento Corredor de Misiones Jesuíticas - Centros Turístico del Corredor - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.450.441
76	51	Construcción Centro de Interpretación Paleontológica Dr. William Sill y Museo Ciencias Naturales (Cúpula) (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.065.341
77	51	Instalación Parque Jesuítico Guaraní Etapa A. San Ignacio Mini - Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	37.983.788
TOTAL				63.901.164



AI



DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
22	2	7	Puesta en Valor y Reordenamiento Recepción, Sector de Ingreso al Parque Provincial Ischigualasto Valle Fértil - Provincia de San Juan (BID N° 2606/OC - AR)	01/01/2015	31/12/2016	0,00	38,00	62,00	0,00	0,00
22	2	30	Refacción Pasarelas y Obras Conexas para el Acceso a Refugios de Montaña - El Bolsón, Río Negro (BID N° 2606-0/OC)	01/01/2015	31/12/2016	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
22	2	44	Construcción de Sendero Interpretativo y Adecuación Edilicia en Paseo La Catarata - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	01/07/2015	31/12/2016	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
22	2	45	Construcción Embarcadero para Desarrollo de Actividades Náuticas - Puerto Patriada - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	01/07/2015	31/12/2016	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
22	2	47	Revalorización de un Circuito Integrado de Refugios de Montaña- Parque Nacional Lago Puelo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	01/07/2013	31/12/2016	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
22	2	52	Señalamiento Corredor de Misiones Jesuíticas - Centros Turístico del Corredor - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	01/09/2013	31/12/2015	83,00	17,00	0,00	0,00	0,00
22	2	76	Construcción Centro de Interpretación Paleontológica Dr. William Sill y Museo Ciencias Naturales (Cúpula) (BID N° 2606/OC - AR)	01/03/2014	28/02/2015	80,00	20,00	0,00	0,00	0,00
22	2	77	Instalación Parque Jesuítico Guaraní Etapa A. San Ignacio Mini - Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	01/11/2014	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

M.E. y F.P.

447

Handwritten signature



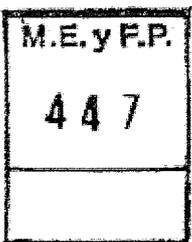
**SUBPROGRAMA 03
DESARROLLO TURÍSTICO EN RUTA NACIONAL N° 40, NORTE,
LITORAL Y BUENOS AIRES (CAF N° 201203)**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

A través de este préstamo internacional (CAF N° 201203) se realizan acciones tendientes a mejorar la infraestructura turística en cuatro corredores turísticos de la República Argentina: Litoral, Norte, Provincia de Buenos Aires y Ruta Nacional N° 40.

J





PROGRAMA 23

**GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN
MUNICIPIOS TURÍSTICOS**

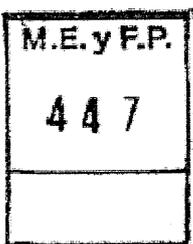
UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Programa tiene como propósito disminuir la disposición de residuos sólidos urbanos (RSU) en basurales a cielo abierto (BCA) e incrementar la disposición adecuada de los mismos en rellenos sanitarios diseñados, construidos y operados adecuadamente en centros urbanos y municipios turísticos. Entre las acciones llevadas a cabo se incluyen iniciativas de educación y concientización, separación en origen, recolección, transporte, transferencia, valorización, reciclaje y disposición final de RSU, y saneamiento de BCA existentes orientadas a promover la gestión integral de residuos sólidos.

H





DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1										Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU Etapa I (BID N° 1868/OC-AR-2)	21.646.207
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.696.051
1	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.696.051
1	0	4	13	1						Gastos en Personal	1.696.051
1	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	57.344
1	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	39.000
1	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	39.000
1	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	39.000
1	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	18.344
1	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	18.344
1	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	18.344
1	0	4	13	1	8					Personal contratado	1.638.707
1	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.011.347
1	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.011.347
1	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.011.347
1	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	203.637
1	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	203.637
1	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	203.637
1	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	101.249
1	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	101.249
1	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	101.249
1	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	322.474
1	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	322.474
1	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	322.474
1	10									Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I (GIRSU) - Parque Nahuel Huapí - Río Negro (BID N° 1868/OC-AR-2)	8.546.742
1	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.546.742
1	10	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.304.538
1	10	4	13	3						Servicios No Personales	421.035
1	10	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	421.035
1	10	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	421.035
1	10	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	421.035
1	10	4	13	4						Bienes de Uso	1.883.503
1	10	4	13	4	2					Construcciones	1.883.503
1	10	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.883.503
1	10	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.883.503
1	10	4	22							Crédito Externo	6.242.204

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	10	4	22	3						Servicios No Personales	105.796
1	10	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	105.796
1	10	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	105.796
1	10	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	105.796
1	10	4	22	4	4					Bienes de Uso	6.136.408
1	10	4	22	4	2					Construcciones	6.136.408
1	10	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.136.408
1	10	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.136.408
1	50									Construcción Planta de Reciclaje y Compostaje (GIRSU)-Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID N° 1868/OC - AR)	421.035
1	50	4								SERVICIOS ECONOMICOS	421.035
1	50	4	13							Recursos con Afectación Específica	421.035
1	50	4	13	3						Servicios No Personales	421.035
1	50	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	421.035
1	50	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	421.035
1	50	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	421.035
1	51									Cierre Basural a Cielo Abierto Existente (GIRSU) -Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID N° 1868/OC - AR)	10.982.379
1	51	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.982.379
1	51	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.876.583
1	51	4	13	3						Servicios No Personales	421.035
1	51	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	421.035
1	51	4	13	3	4			22		Gastos de Capital	421.035
1	51	4	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	421.035
1	51	4	13	4	4					Bienes de Uso	2.455.548
1	51	4	13	4	2					Construcciones	2.455.548
1	51	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.455.548
1	51	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.455.548
1	51	4	22							Crédito Externo	8.105.796
1	51	4	22	3						Servicios No Personales	105.796
1	51	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	105.796
1	51	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	105.796
1	51	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	105.796
1	51	4	22	4	4					Bienes de Uso	8.000.000
1	51	4	22	4	2					Construcciones	8.000.000
1	51	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	8.000.000
1	51	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.000.000

M.E.y F.P.
447

J